

## **ACTA DE LA SESIÓN 591 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2017 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).**

**Presidenta: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez**

**Secretaria: Mtra. Teresa Merchand Hernández**

La Presidenta del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo, procede a hacerlo.

**Dra. María de Lourdes Delgado Núñez: P**

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

**Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz: P**

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

**Dr. José Raúl Miranda Tello: P**

Jefe del Departamento de Electrónica

**Dra. Margarita Mercedes González Brambila: P**

Jefa del Departamento de Energía

**Dr. Francisco González Díaz: P**

Jefa del Departamento de Materiales

**Dr. Jesús Isidro González Trejo: P**

Jefe del Departamento de Sistemas

**Dr. Erasmo Flores Valverde: P**

Mtra. María Rita Valladares Rodríguez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

**Fís. Jesús Arturo Mota Ramírez: P**

Mtro. José Raymundo Lira Cortés

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

**Dr. Hilario Terres Peña: P**

Dra. Maribel Velasco Pérez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

**Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez: P**

Dr. Luis Fernando Casales Hernández

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

**Dr. Arturo Aguilar Vázquez:**

Ing. José Luis Pantoja Gallegos

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

**Srta. Carmen Rubí Urive Guerrero: 15:35 hrs.**

Sr. Luis Octavio Mendoza Santamaría

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

**Srta. Elizabeth Olmos Martínez: P**

Srta. Michelle Vargas Alvizar

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

**Srta. Nayaret Belén Ramírez Segura: P**

Sr. Ángel Alberto Castellanos Flores

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

**Sr. Omar Eduardo Morales Estrada: P**

Sr. Uriel Patraca Martínez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

**Ing. Héctor Alejandro Chaparro Romo: P**

Ing. Leopoldo Nicolás Lázaro

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 15 Consejeros siendo las 15:20 hrs.

- 1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art 45 Fracc. II del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, solicita comentarios.

El Ing. Héctor Chaparro solicita la inclusión de un punto para integrar una Comisión que analice la situación de los Posgrados con un mandato similar al de la Comisión del Colegio Académico, referente al considerando 7.

La Presidenta del Consejo responde que sería con una redacción que contemple únicamente aspectos relacionados al Consejo Divisional.

El Dr. Hilario Terres solicita agregar un punto que contenga el análisis, discusión y resolución sobre la solicitud de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del profesor Luis Cabrera Pérez del Departamento de Energía.

La Presidenta del Consejo aclara que para qué exista una reconsideración primero el Consejo tenía que haberla negado, no se negó porque al presentar el informe de la Comisión se mencionó que el profesor tenía solamente nueve horas frente a grupo y para poder asignar la beca se requiere de 12 horas mínimo, no se analizó el caso por lo que no fue rechazada de tal forma que no se puede solicitar reconsideración porque no cumplió con los requisitos, propone que sea en su caso reconsideración de la solicitud de beca.

La Srta. Nayaret Ramírez pide que se incluya un punto relacionado a la redacción de un pronunciamiento por parte del Consejo hacia vigilancia, tocante al trato existente hacia los alumnos, agrega que hay varios casos con quejas en el que el trato no es el correcto o el debido hacia sus compañeros.

La Presidenta del Consejo responde que el pronunciamiento debe ser hacia la Secretaría de Unidad, explica que la Secretaria tiene a su cargo las diferentes coordinaciones, una de ellas es la coordinación de servicios auxiliares y de ahí depende la sección de vigilancia, propone que se haga un comunicado hacia la Secretaría de Unidad y que de ahí pase a la sección de vigilancia.

La Srta. Elizabeth Olmos comenta que además de enviar el comunicado a la Secretaría de la Unidad, se podría hacer un pronunciamiento por parte del Consejo Divisional en el cual se plantee la problemática que existe por parte de los vigilantes hacia algunos alumnos.

La Presidenta del Consejo dice que el Consejo Divisional no tiene la facultad para revisar la parte operativa de la Unidad, esa corresponde a la Secretaría de la Unidad y es por eso que es dudoso que el Consejo pueda emitir un comunicado a la sección de vigilancia, cree que lo más conveniente es enviarlo a la Secretaría de la Unidad exponiendo que hay algunos asuntos que atender y que la Secretaria lo canalice a la sección de vigilancia.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que sería un pronunciamiento por parte del Consejo Divisional hacia la Secretaría de la Unidad, expresándole las preocupaciones que tienen algunos miembros de la comunidad respecto al maltrato que en ocasiones se les da a algunos alumnos.

La Dra. Margarita González menciona que no está enterada del maltrato del personal de vigilancia hacia los alumnos o hacia la comunidad, cree que sería algo delicado, pregunta si sería mejor integrar una Comisión para escuchar a ambas partes con el fin de tener algo más sólido, reitera que carece de información y le gustaría tener un estudio más a fondo o un mejor análisis porque no tiene los elementos para tomar una decisión.

La Srta. Elizabeth Olmos responde que se van a presentar varios compañeros para informar sobre el asunto, reitera que es importante realizar el comunicado porque hay acoso y abuso de los vigilantes hacia algunos de sus compañeros.

La Dra. Margarita González dice que no le resta importancia al asunto y al contrario le parece muy grave, lo que propone es para tener argumentos sólidos y no se niega a escuchar a los alumnos, le parece muy importante que si eso está sucediendo todos se enteren y se haga un estudio muy sólido sobre lo que está pasando, cree que si se va a realizar el comunicado se debería escuchar a las dos partes con el fin de tener mayor credibilidad y hacer las cosas de la mejor manera posible, reitera que desconoce el asunto por eso es de su interés el análisis.

La Presidenta del Consejo propone que se presente el caso para analizarlo y en su momento se haría lo necesario, podría ser el comunicado o integrar una Comisión, que quede abierta la posibilidad de ambas cosas, aclarando que la Comisión sólo tendría el carácter de informar al Consejo sobre cuál es la conclusión del análisis de la información, ya que el Consejo no puede tomar ninguna decisión sobre el proceder de vigilancia, sólo sería para que en su caso se elaborará algún comunicado.

La Fís. Gabriela Del Valle exhorta a que sean escuchados los diferentes casos que presentan los alumnos y así poder hacer un pronunciamiento en todo caso hacia el personal de vigilancia, aclara que eso sólo lo puede hacer la Secretaria de la Unidad porque ella es la responsable de ese personal, agrega que una vez discutido se podrá ver si es necesario hacer ese comunicado, pide que recuerden que el Órgano no permite que haya maltratos entre miembros de la comunidad universitaria, reitera su exhorto para que escuchen lo que tengan que decir los alumnos y en caso de ser necesario realizar el comunicado por parte del Consejo Divisional o que la Presidenta del Órgano informe a la Secretaria de la Unidad sobre el asunto.

Se propone la redacción y se realizan los ajustes de los puntos solicitados.

La Presidenta del Consejo solicita que para las siguientes sesiones en caso de tener propuestas de puntos al orden del día, se informe con el tiempo suficiente para que todos los Consejeros conozcan sobre los asuntos a tratar, cree que es importante considerar el sentido del Consejo en la idea de que cuenten con la suficiente información y que sólo en caso necesario se presenten puntos adicionales con el fin de evitar discusiones muy prolongadas, incluso desde el momento en que se presenta la información para el orden del día.

Somete a votación la inclusión del punto relacionado al comunicado dirigido a la Secretaría de la Unidad, se aprueba por unanimidad.

Somete a votación la inclusión del punto relacionado al profesor Luis Cabrera Pérez, se aprueba por mayoría de votos.

Somete a votación la inclusión del punto relacionado a la problemática de los alumnos de Posgrado, se aprueba por unanimidad.

Somete a votación el orden del día con modificaciones, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

591.1                      Se aprobó el orden del día.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA\*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 585, 586, 587 y 588 Ordinarias. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA\*).
3. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):
  - 3.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS\*).
  - 3.2 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO\*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA\*; Lineamientos Divisionales).
  - 3.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE\*).
  - 3.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES\*).
  - 3.5 Comisión que Revise y Proponga Alternativas de Solución para Resolver lo Relacionado al Espacio Asignado a los Representantes de Alumnos ante el Consejo Divisional (Art. 55 y 70 del RIOCA\*).
  - 3.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 34 Fracc. VI del RO\*; Lineamientos Divisionales).

- 3.6.1 Propuesta de “Lineamientos Divisionales para la Presentación del Plan e Informe de Actividades Académicas del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ante el Jefe del Departamento Respectivo”.
4. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
  - 4.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Adán Geovanni Medrano Chávez del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA\*):
  - 5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Enrique Jaime Lima Muñoz, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA\*).
6. Cátedras (Título Quinto, Capítulo III BIS del RIPPPA\*):
  - 6.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de creación del perfil de la Cátedra “John Villadsen”, en el Departamento de Energía (Art. 156-5 del RIPPPA).
7. Presentación de información, análisis, discusión, y en su caso, elaboración de un comunicado dirigido a la Secretaría de la Unidad, relacionado con el trato del Personal de la Sección de Vigilancia hacia algunos miembros de la Comunidad Universitaria.
8. Análisis, discusión, y en su caso, reconsideración, de la solicitud de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Profesor Luis Cabrera Pérez.
9. Análisis, discusión, y en su caso, integración de la Comisión Encargada de analizar y dictaminar sobre la problemática que afecta a los alumnos de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, relativa a las condiciones económicas y académicas en las que desarrollan sus actividades.
10. Asuntos Varios.

**2. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 585, 586, 587 y 588 Ordinarias. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las actas de las sesiones 585, 586, 587 y 588 Ordinarias para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdo

591.2

Se aprobaron las actas de las Sesiones 585 Ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2017, y 586, 587 y 588 Ordinarias celebradas el 20 de abril de 2017.

**3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):**

### **3.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS\*):**

La Presidenta del Consejo solicita a la Dra. Dulce Medina presente el informe de la Comisión.

La Dra. Dulce Medina da lectura a los nuevos proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

La Dra. Dulce Medina da lectura a las propuestas de nuevos subproyectos 829 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

La Dra. Dulce Medina da lectura a una propuesta de nuevo subproyecto 830 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, lo somete a votación, se aprueba por unanimidad.

La Dra. Dulce Medina da lectura a las prórrogas de proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

591.3.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.

591.3.1.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

591.3.1.1.1 CBI-1442 Apoyo en el Departamento de Calidad y Seguridad (QHSE). Transportes Peralta. Ing. Julio García de la Cruz, Dra. Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado.

591.3.1.1.2 CBI-1443 Síntesis y caracterización de membranas para la eliminación de pesticidas en agua. Dra. María Guadalupe Hernández Morales, Dr. Anatolio Martínez Jiménez.

591.3.1.1.3 CBI-1444 Instalación de las colecciones de rocas, minerales y fósiles. Ing. Abel Crescencio Gutiérrez González, Ing. Bari Javier Calzadilla García.

- 591.3.1.1.3 CBI-1445 Seguridad e Higiene Industrial, hacia un ambiente laboral seguro. Sistema de Embotellado a Maquinaria y Equipo, S. A. de C. V. Lic. Alejandra Villa Rojas, Ing. Marco Zeferín Domínguez, Ing. Hugo Zeferín Domínguez, Ing. Jaime Rodríguez Díaz.
- 591.3.1.2 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 591.3.1.2.1 CBI-829-353 Afectación Ambiental en la Ciudad de México. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX. M. en C. Amabel Paula Hernández Sánchez.
- 591.3.1.2.2 CBI-829-354 Preparación de nanoesferas de sílice como vehículo de fármacos neurológicos. Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”. Lic. Angel Eduardo Rivera Pantoja, Dra. Emma Elisa Ortiz Islas.
- 591.3.1.2.3 CBI-829-355 Programa de mantenimiento preventivo correctivo de los equipos de computación de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal de Tonanitla, Estado de México. H. Ayuntamiento Constitucional de Tonanitla, México. Lic. Eloy Florencio Paz Reyes.
- 591.3.1.2.4 CBI-829-356 Medición de las integrales de resonancia efectiva de los elementos que se usan como detectores de activación para determinar los flujos y el espectro de un reactor. Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ). Dr. Hilarion Simón Cruz Galindo, M. en C. Roberto Raya Arredondo.
- 591.3.1.2.5 CBI-829-357 Programa académico-científico de optimización organizacional en una Unidad Médica de Alta Especialidad a través del Servicio Social no médico en Ingeniería. Delegación Norte. Instituto Mexicano del Seguro Social. Lic. Francisco Javier López Sánchez, Lic. María del Rosario Calderón González.
- 591.3.1.3 Se aprobó el siguiente subproyecto 830 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 591.3.1.3.1 CBI-830-058 Análisis integral sobre sustentabilidad urbana en México. Centro Mario Molina para estudios estratégicos sobre energía y Medio Ambiente, A. C. Dra. Teresita Romero Torres, Mtra. Josefina Granados Maldonado, Dra. Sylvie Jeanne Turpin Marion.
- 591.3.1.4 Se aprobó la prórroga del siguiente proyecto de Servicio Social (clave, nombre y responsable).



- 591.3.1.4.1 CBI-1307 Difusión de actividades generadas en la DCBI. Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón.
- 591.3.1.5 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 591.3.1.5.1 CBI-829-052 Infraestructura urbana y servicios públicos. Delegación Gustavo A. Madero. C. Carlos Gutiérrez Partida, Lic. María Elena Pelayo Maldonado.
- 591.3.1.5.2 CBI-829-053 Mantenimiento de edificios y escuelas públicas. Delegación Gustavo A. Madero. C. Carlos Gutiérrez Partida, Lic. María Elena Pelayo Maldonado.
- 591.3.1.5.3 CBI-829-055 Tecnologías de Información. Delegación Gustavo A. Madero. C. Carlos Gutiérrez Partida, Lic. María Elena Pelayo Maldonado.
- 591.3.1.5.4 CBI-829-056 Transformación del entorno urbano. Delegación Gustavo A. Madero. C. Carlos Gutiérrez Partida, Lic. María Elena Pelayo Maldonado.
- 591.3.1.5.5 CBI-829-085 Modernización Administrativa. Delegación Gustavo A. Madero. C. Carlos Gutiérrez Partida, Lic. María Elena Pelayo Maldonado.
- 591.3.1.5.6 CBI-829-179 Fomento a la micro y pequeña empresa. Delegación Gustavo A. Madero. C. Carlos Gutiérrez Partida, Lic. María Elena Pelayo Maldonado.
- 591.3.1.5.7 CBI-829-180 Atención a la Comunidad. Delegación Gustavo A. Madero. C. Carlos Gutiérrez Partida, Lic. María Elena Pelayo Maldonado.
- 591.3.1.5.8 CBI-829-181 Dictámenes técnicos y peritajes en materia ambiental. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX. M. en C. Anabel Paula Hernández Sánchez.

**3.2 Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO\*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA\*; Lineamientos Divisionales):**

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Jesús González presente el informe de la Comisión.

El Dr. Jesús González da lectura a los informes de periodo sabático.

El Ing. Héctor Chaparro dice que dentro de la Comisión se comentó que los profesores tienen dos meses para que presenten su informe de periodo sabático, sin embargo aunque no cumplan no pasa nada, sugiere que se realice un exhorto a la comunidad para que respeten el plazo establecido, cree que los profesores incumplen porque no hay reprimendas, simplemente la Comisión lo da por recibido, menciona que a este nivel no es posible que no se haga caso a lo que menciona la Legislación, reitera que se realice un exhorto a la comunidad para que una vez cumplido el disfrute de su periodo sabático respeten los dos meses que tienen para entregar su informe.

La Fís. Gabriela Del Valle propone que se les recuerde a los profesores que les están aprobando el periodo sabático y al volver tienen dos meses para presentar su informe conforme a la Legislación.

La Presidenta del Consejo responde que en este caso sólo se dan por recibidos los informes.

El Dr. Jesús González da lectura a lo relacionado a un informe de Beca para Estudios de Posgrado del profesor Felipe de Jesús González Montañez.

La Presidenta de Consejo menciona que de igual manera sólo se da por recibido el informe presentado.

El Dr. Raúl Miranda dice que a los profesores se les entrega una carta en la que se dice que se dio por recibido el informe de sabático, propone que se les envíe otra en la que se les informe que se recibe de manera extemporánea, así se puede crear un antecedente para las siguientes ocasiones en que el profesor solicite un nuevo periodo sabático.

La Presidenta del Consejo responde que eso es posible pero lo que realmente sucede es que en la Legislación no existe nada que permita tomar una sanción para el profesor que me entrega tiempo, lo único que se hace es que si el profesor no ha entregado su informe no puede otorgársele un nuevo periodo sabático.

El Dr. Raúl Miranda comenta que no se está negando la autorización de periodo sabático o que se solicita una sanción, lo que se le está haciendo al profesor es un recordatorio para que se dé por enterado.

La Presidenta del Consejo responde que no tiene inconveniente en hacer algún recordatorio pero a estas alturas recomendar algo a un profesor que ha tomado dos o tres sabáticos y que tiene 20 años de antigüedad en la Universidad es por demás, le parece que los profesores ya saben y cada quien asume su responsabilidad de esos tiempos.

El Ing. Héctor Chaparro comenta que es lamentable que profesores que tienen muchos años en la Institución se sigan comportando de esta manera, cree que eso ha sido porque nadie les llama la atención, se comentó en el pleno de la Comisión que se pueden entregar reconocimientos por su esfuerzo durante el periodo sabático, no quiere demeritar el trabajo de los profesores pero si tomaron un periodo sabático deben cumplir con su responsabilidad para que cumplan con los dos meses establecidos, pide que el Órgano haga un llamado a este tipo de profesores para que sean sensibles y traten de respetar lo establecido.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que está muy bien exhortar pero además queda asentado en el acta lo que se está discutiendo en este momento, cree que al menos así queda constancia.

La Presidenta de Consejo propone que en el acuerdo se agregue que el informe se dio por recibido de manera extemporánea.

La Secretaría de Consejo dice que así como hay profesores que plantean sus programas para sabático y las rebasan con sus resultados, hay dos de ellos que no entregan de manera extemporánea, uno con seis años y el otro con cinco años de retraso.

La Presidenta del Consejo reitera que se agregará en el acuerdo del Consejo que el informe se recibió de manera extemporánea.

#### Acuerdos

- 591.3.2 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.
- 591.3.2.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodo sabático:
  - 591.3.2.1.1 Informe extemporáneo de periodo sabático por 14 meses, del 20 de septiembre de 2010 al 19 de noviembre de 2011, del profesor Enrique Aduna Espinosa, del Departamento de Ciencias Básicas.
  - 591.3.2.1.2 Informe de periodo sabático por 18 meses, del 07 de septiembre de 2015 al 06 de marzo de 2017, de la profesora Ana Marisela Maubert Franco, del Departamento de Ciencias Básicas.
  - 591.3.2.1.3 Informe extemporáneo de periodo sabático por 12 meses, del 12 de septiembre de 2011 al 11 de septiembre de 2012, de la profesora Yadira Zavala Osorio, del Departamento de Sistemas.
- 591.3.2.2 Se dio por recibido el siguiente informe de actividades de Beca para Estudios de Posgrado:

591.3.2.2.1 Informe de actividades realizadas durante el periodo de agosto de 2016 a diciembre de 2016, del profesor Felipe de Jesús González Montañez, del Departamento de Energía. El profesor realiza estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de México.

**3.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREA\*):**

La Presidenta del Consejo solicita al Sr. Omar Morales presente el informe de la Comisión.

El Sr. Omar Morales da lectura a las solicitudes de equivalencias de estudios.

La Presidenta de Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por unanimidad.

El Sr. Omar Morales da lectura a una solicitud de acreditación de estudios.

La Presidenta de Consejo solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

591.3.3 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

591.3.3.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Ambientales, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Daniela Rojas Bañuelos, con matrícula 2172005035. Se aprobó la equivalencia de 19 UEA por un total de 137 créditos, que representan el 28.54% de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.

591.3.3.2 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Civil, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Abisai Martínez Gómez, con matrícula 2172005035. Se aprobó la equivalencia de 18 UEA por un total de 142 créditos, que representan el 29.70% de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

591.3.3.3 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Jorge Enrique Acevedo Vargas, con matrícula 2163036139. Se aprobó la equivalencia de 13 UEA por un total de 111

créditos, que representan el 23.36% de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

- 591.3.3.4 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Gabriel Espinosa Burguete, con matrícula 2163034233. Se aprobó la equivalencia de 08 UEA por un total de 58 créditos, que representan el 12.2% de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
- 591.3.3.5 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Iván Gamaliel Muñoz Arteaga, con matrícula 2162005390. Se aprobó la equivalencia de 19 UEA por un total de 161 créditos, que representan el 33.89% de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
- 591.3.3.6 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Química Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Ana Cristóbal Ramírez, con matrícula 2172004761. Se aprobó la equivalencia de 15 UEA por un total de 106 créditos, que representan el 22.08% de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- 591.3.3.7 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Robótica Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Ariadna Melina Pérez Aguilar, con matrícula 2172005722. Se aprobó la equivalencia de 12 UEA por un total de 83 créditos, que representan el 17.58% de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.
- 591.3.3.8 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Mario Aldair Castillo Barrón, con matrícula 2163035267. Se aprobó la equivalencia de 16 UEA por un total de 115 créditos, que representan el 23.95% de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.
- 591.3.3.9 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Química Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Alexis Seijo González, con matrícula 2162004517. Se aprobó la equivalencia de 23 UEA por un total de 181 créditos, que representan el 37.7% de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 591.3.3.10 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por Roberto Moreno Soriano, matrícula 2172799238. Se aprobó la acreditación de

38 UEA, por un total de 250 créditos, que corresponden al 52.74% de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

### **3.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES\*).**

La Presidenta del Consejo solicita la Srta. Nayaret Ramírez presente el dictamen de la Comisión.

La Srta. Nayaret Ramírez da lectura integra al dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo informa que al alumno Salvador Ganzaga se propone otorgarle cinco trimestres de prórroga, él al ver el dictamen publicado solicitó que se extendiera el plazo a seis trimestres.

La Secretaría del Consejo comenta que es un alumno de ingeniería civil, que tiene un problema de movilidad ya que se desplaza en silla de ruedas, se acercó y solicitó que el pleno le apruebe seis trimestres de prórroga.

La Srta. Nayaret Ramírez dice que le confunde que el Coordinador haya propuesto cuatro trimestres y la Comisión lo extendió a cinco, agrega que se revisó su seriación, aunque no tiene problema porque se extienda el plazo, aclara que la situación de que se presente en silla de ruedas es independiente.

La Presidenta del Consejo dice que en efecto eso es un asunto diferente, lo que cree es que el problema es académico y el alumno no cree poder concluir en cinco trimestres y por eso solicita uno más, somete a votación la solicitud del alumno, se aprueba por unanimidad, somete a votación el resto del dictamen, se aprueba por unanimidad.

Informa que una vez que la Comisión había realizado su dictamen se presentaron dos casos más, no están integrados al informe pero la Comisión ya revisó y está de acuerdo en que se agreguen al dictamen para su aprobación, la idea es que se apruebe para que los alumnos se incorporen el siguiente trimestre y no tengan que esperar uno más, la idea es evitar que se atrasen otro trimestre, el primer caso es del alumno Francisco Javier Frías López con un plazo de seis trimestres y el segundo es de Ismael Macedo Téllez igual con un plazo de seis trimestres.

El Ing. Héctor Chaparro pregunta si los alumnos están informados sobre la posibilidad de que se presentara su caso.

La Presidenta del Consejo responde que se les informó que se haría todo lo posible para que se aprobara en este Consejo, se comentó con los Coordinadores sobre la urgencia y se presentó a la Comisión, los alumnos están en espera de la respuesta

del Consejo, somete a votación el primer caso, se aprueba por unanimidad, somete a votación el segundo caso, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

- 591.3.4 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.
- 591.3.4.1 Se aprobó que Amaya Camacho García, matrícula 207203724, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.2 Se aprobó que Nayeli Lugo Cruz, matrícula 207264774, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.3 Se aprobó que Javier Gómez Romero, matrícula 207330238, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.4 Se aprobó que Salvador Gonzaga López, matrícula 207332549, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.5 Se aprobó que Roberto Pérez Ángeles, matrícula 207329619, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.6 Se aprobó que Ana Karen Reyes Islas, matrícula 207330563, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

- 591.3.4.7 Se aprobó que Karen Sacnite Romero Morales, matrícula 207201811, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.8 Se aprobó que Adrián Campa Vilchis, matrícula 207332696, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.9 Se aprobó que Carlos Cruz Rodríguez, matrícula 207203423, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.10 Se aprobó que Julio César García González, matrícula 207329588, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.11 Se aprobó que Miguel Ángel Luis López, matrícula 207333430, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.12 Se aprobó que Jorge Luis Meza Carrillo, matrícula 207329180, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.13 Se aprobó que Mauricio Moreno Escalera, matrícula 207204398, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.14 Se aprobó que Juan Luis Ramírez Franco, matrícula 207202744, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del



Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-O.

- 591.3.4.15 Se aprobó que Jonathan Montiel Trujano, matrícula 207333325, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.16 Se aprobó que Diego Eduardo Cruz Bautista, matrícula 207330864, de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.17 Se aprobó que Miriam Zagoya González, matrícula 207331593, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.18 Se aprobó que Adrián Muñoz García, matrícula 207331331, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.19 Se aprobó que Julio Cesar Sánchez Mendoza, matrícula 207331810, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 17-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 591.3.4.20 Se aprobó que Marco Antonio Santiago Ramírez, matrícula 207306051, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.21 Se aprobó que Fernando Cristóbal López, matrícula 207206641, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a

partir del trimestre 17-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

- 591.3.4.22 Se aprobó que Christian Eduardo Apaez Aguilar, matrícula 207301807, de la Licenciatura Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.23 Se aprobó que Alejandra López Javier, matrícula 207202817, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.24 Se aprobó que Efraín Ocaña Moreno, matrícula 207203457, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.25 Se aprobó que Assad Emmanuel Sandoval Rocha, matrícula 207329499, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 17-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 591.3.4.26 Se aprobó que Francisco Javier Frías López, matrícula 207333618, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-O.
- 591.3.4.27 Se aprobó que Israel Macedo Tello, matrícula 207203033, de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-O.

**3.5 Comisión que Revise y Proponga Alternativas de Solución. para Resolver lo Relacionado al Espacio Asignado a los Representantes de Alumnos ante el Consejo Divisional (Art. 55 y 70 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Raúl Miranda presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Raúl Miranda da lectura íntegra al informe.

La Srta. Elizabeth Olmos comenta que la petición para que se integrara la Comisión, obedeció a la urgencia para que a la brevedad se les asignara un espacio, ya finalizó el trimestre y no cuentan con ello, eso refleja que no se atendió la solicitud, agrega que se debe considerar que les deben asignar un espacio en el que no se realicen congresos o eventos que interfieran la entrada, como sucede en la biblioteca.

La Presidenta del Consejo dice que como ya lo había mencionado el momento es difícil para asignar espacios, la División carece de alguno para asignárselos y es por eso que se les ofreció el de la COSEI, derivado del dictamen ya le envió un oficio a la Secretaria de la Unidad solicitando que considere la petición de buscar un espacio para que se les pueda asignar, su respuesta es que lo está analizando, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la recepción del dictamen de la Comisión, se aprueba por mayoría de votos.

El Dr. Raúl Miranda pregunta en qué lugar se están reuniendo actualmente los Consejeros y si es posible que más adelante lo continúen utilizando, además que se presione a la Secretaria de la Unidad para que les asigne un espacio provisional porque es apremiante que se puedan reunir para realizar su trabajo.

La Presidenta del Consejo responde que el espacio de la COSEI ahí está y es el que utilizaron los Consejeros anteriores, si hay un espacio asignado sólo que no es el más conveniente, es verdad que es muy pequeño y por eso se extendió la petición a la Secretaría de la Unidad para que se busque un espacio donde ellos puedan estar, aclara que la sala de Consejo se comparte con la División de Sociales y no es posible asignarla de manera permanente por que se utiliza para diversas actividades.

La Srta. Elizabeth Olmos le expresa al Dr. Raúl Miranda que las consultas las responden por medios electrónicos, ya que acordaron en conjunto que no utilizarían el espacio de la biblioteca porque era muy pequeño y querían estar todos juntos, agrega que no es correcto que no tengan un lugar en el cual puedan apoyar a sus compañeros, reitera su petición para que el asunto se resuelva pronto.

El Sr. Omar Morales comenta que él recorre la Universidad para ver a sus compañeros y a su Coordinador para dar seguimiento a los asuntos, la comunicación la establecen por medio de dispositivos móviles y buscando a sus compañeros.

La Dra. Margarita González dice que es lamentable la situación que están padeciendo los alumnos Consejeros, les extiende la invitación para que puedan utilizar alguna sala del Departamento de Energía con el fin de que puedan reunirse, les ofrece ayuda incluso para la recepción de mensajes.

La Presidenta del Consejo comenta que respeta a su posición de no utilizar el espacio de la biblioteca pero posiblemente ahí pueden rolarse para recibir a sus compañeros, reitera su respeto a la decisión que tomaron los alumnos Consejeros.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que no puede guardar silencio ante esta situación sobre todo porque el espacio de los alumnos Consejeros lo tienen ocupado profesores de su Departamento, lo lamenta profundamente porque no pueden realizar correctamente sus actividades, agrega que el problema es grave porque los profesores no están ubicados en los lugares adecuados para impartir docencia e investigación, dice que en cuanto les asignen los laboratorios lo conversará con la Directora de la División para que se desocupen los espacios, pide que recuerden que el problema ha sido para todos incluyendo a profesores y alumnos.

El Dr. Raúl Miranda informa que uno de los salones del edificio F podría cederse a los Consejeros.

La Presidenta del Consejo responde que ya están programados para el siguiente trimestre porque hay muchos problemas de espacio para la asignación de grupos.

El Ing. Héctor Chaparro reitera que es lamentable la situación porque el espacio de los Consejeros nunca debió haberse tocado, desconocen las razones por las que se cambió, pregunta a la Presidenta del Consejo si conoce el espacio de la biblioteca, cree que no debió formarse una Comisión y que unos a otros se pasen el problema, pide un espacio para que puedan sesionar en el que puedan ser ubicados por la comunidad.

La Srta. Nayaret Ramírez pregunta cuál es el avance en el edificio G para que puedan volver a utilizar el espacio que tenían en el edificio H, pide solución para que se resuelva el asunto.

La Presidenta del Consejo responde al Ing. Héctor Chaparro que ella conoció el lugar cuando lo estaban remodelando en su calidad de Secretaria Académica y ya no ha regresado, pide recuerden que no únicamente se afecta a los alumnos sino que también a los profesores y administrativos porque la obra del edificio G desplazó a mucha gente, sabe que es totalmente válida la petición de los Consejeros pero también deben entender que la investigación se ha visto retrasada y la docencia también debido a que algunos profesores igual carecen de cubículo, agrega que ya

informó que en cuanto tengan el laboratorio del edificio G se va a rehabilitar el espacio del edificio H para que lo utilicen los Consejeros.

Agrega que en cuanto tengan el espacio deben tener por seguro que se lo darán a los alumnos para que realicen su labor, añade que es un espacio de la División y que ahora lo utilizan para un laboratorio, deben estar seguros que nunca han pretendido cambiarlo y que lo seguirán utilizando los Consejeros, sólo es una medida ante la afectación global derivada de la readaptación del edificio G, solicita más comentarios, no hay.

Acuerdo  
591.3.5

Se aprobó el dictamen de la Comisión que Revise y Proponga Alternativas de Solución para Resolver lo Relacionado al Espacio Asignado a los Representantes de Alumnos ante el Consejo Divisional.

**3.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 34 Fracc. VI del RO\*; Lineamientos Divisionales).**

**3.6.1 Propuesta de “Lineamientos Divisionales para la Presentación del Plan e Informe de Actividades Académicas del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ante el Jefe del Departamento Respectivo”.**

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Francisco González presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Francisco González da lectura integra al dictamen.

El Dr. Raúl Miranda pregunta si se atendió la propuesta que realizó el Dr. Rafael López Bracho.

La Presidenta del Consejo responde que ella recomendó que el informe no se entregara el último día de las actas porque el trimestre no necesariamente termina en diciembre ya que a veces ha habido desfases de calendario, la fecha es relacionada con las vacaciones de diciembre aunque la Comisión determinó que fuera el último día de entrega de actas del trimestre de otoño, agrega que esto podría verse afectado por lo que ya señaló.

El Dr. Jesús González propone que se realice de una vez la corrección, que se apruebe el dictamen modificando la fecha de entrega de los informes.

La Presidenta del Consejo responde que se le puede agregar una nota en la que se explique que en caso de que cambien las fechas, la Dirección emitirá un comunicado.

El Fís. Arturo Mota dice que para eso se agregó la parte relacionada a situaciones no previstas.

La Presidenta del Consejo explica que se debe poner porque las situaciones no previstas son las que no aparecen en los lineamientos y la fecha de entrega de actas si aparece, entonces no se puede contradecir a menos que haya una nota a pie de página y así no haya limitante.

El Dr. Raúl Miranda comenta que el último día de entrega de actas los profesores se encuentran con bastante trabajo, pregunta si es posible otorgar uno o dos días más para la entrega del informe.

La Presidenta del Consejo responde que normalmente el último día antes de salir de vacaciones se entregan actas, además que los Jefes de Departamento tienen que reunir la información sobre quienes entregaron el informe y enviarla a la Dirección y con dos días más ya no habrá tiempo para que los Departamentos organicen esa información, agrega que se está trabajando en un formato electrónico para que sea más fácil la entrega por parte de los profesores.

El Dr. Raúl Miranda dice que se mencionaba la vinculación como una cuarta actividad, aunque no se pide en la Legislación pregunta si va a ser considerada.

Presidenta Consejo responde que aunque no es una de las funciones sustantivas si se considera como una función importante, de hecho hay diversas iniciativas para que sea considerada.

El Dr. Jesús González solicita conocer el formato electrónico para que se vayan haciendo las correcciones antes de que inicie el proceso.

La Presidenta del Consejo explica que la aplicación la están desarrollando con el apoyo de la Coordinación de Servicios de Cómputo y quedaron que en el mes de septiembre se tendría la primera versión, se puede pasar a los Jefes de Departamento para que revisen y hagan una retroalimentación antes de que se ponga en marcha, además de que se va a subir a la red con suficiente anticipación para que los profesores se familiaricen con ella.

El Ing. Héctor Chaparro pregunta si los profesores van a tener una contraseña para que realicen el vaciado y que pasa en caso de que algún profesor extravíe su contraseña, si la División ha considerado realizar un instructivo para que el profesor llene los formatos.

La Presidenta del Consejo responde que la idea es que sean llenados en línea, los profesores deben tener asignada una contraseña y ellos la podrán cambiar, en caso de extravío se les puede generar una nueva contraseña al momento, además cuando el profesor termine de llenar el formato, se imprime y en el Departamento deben entregarle un acuse de recibo para que el profesor esté seguro de que ya lo entregó.

El Dr. Jesús González menciona que en el formato actual se les pide información sobre docencia que ya tiene la División, pregunta sobre la posibilidad de que el formato este prellenado, como son los proyectos de integración.

La Presidenta del Consejo responde que ya se ha pensado incluso en las materias de los primeros dos trimestres, el profesor tendrá que completar el trimestre de otoño, se tratará de que el formato este precargado para cuando el profesor lo utilice.

El Dr. Jesús González hace la petición para que se haga una primera versión en el trimestre de otoño y para el mes de febrero haya una última versión con la información faltante, lo comenta porque en los diferentes informes de Rectoría sólo se encuentra una información parcial, cree que la información final se tiene hasta ya avanzado el siguiente trimestre, pide que los profesores puedan hacer una impresión de su informe cuando ya se haya cargado toda la información a finales de enero.

La Presidenta del Consejo responde que generar dos informes puede ser confuso, lo que se puede hacer es cargar la información que se tiene, que el profesor la imprima y posteriormente cargar las bases de datos para que esa información la utilicen los Departamentos.

El Ing. Héctor Chaparro pregunta si la información relacionada a los informes de los profesores tendrá el carácter público, si lo pueden consultar los diferentes miembros de la comunidad.

La Presidenta del Consejo explica que esa información se agrupa por áreas y por grupos y luego por Departamento, los informes del Departamento y de la División son públicos, los informes de los profesores no se publican.

Se solicita el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera Pérez, se aprueba por mayoría de votos.

El Ing. Luis Cabrera agradece que la Directora haya hecho caso a la petición que él planteó con la idea de promover esos formatos, cree que el plan de actividades no se debe ceñir a un formato conforme a la Legislación, dice que el RIPPPA menciona que la entrega del informe de actividades debe ser en diciembre, cree que el plan

de actividades de los profesores debe entregarse en el mes de enero del año anterior, por ejemplo en enero del 2018 se entregaría el plan de actividades para el 2019, al hacerlo así se puede utilizar para la integración del presupuesto de la División que se debe entregar a más tardar en junio del año anterior al que se va ejercer, sostiene que todos los gastos que genera la Institución se centran en sus funciones sustantivas y estas son materia laboral exclusiva del sector académico, en estos momentos un profesor entrega su plan de actividades en diciembre para el año 2018 y en esos tiempos ya fue aprobado el presupuesto, esa es una contradicción porque no se sabe sobre qué se fundamenta el proyecto de presupuesto de la Institución.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que es verdad que primero se tendrían que proyectar las actividades y las tareas que se van a realizar para el año 2018, la cuestión del presupuesto y la asignación de los recursos viene de la Cámara de Diputados y ahí empieza a tratarse aproximadamente desde el mes de septiembre, esto lo hace un poco complicado por muchos otros organismos.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

591.3.6 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

591.3.6.1 Se aprobaron los Lineamientos para la Presentación del Plan e Informe de Actividades Académicas del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, ante el Jefe del Departamento Respectivo.

#### **4. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):**

##### **4.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Adán Geovanni Medrano Chávez del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.**

La Presidenta del Consejo comenta que con la documentación enviada se entregó la integración actual del Comité, la disciplina de cada uno de los integrantes, la carta de aceptación y la solicitud por parte de la Coordinadora de Estudios.

El Dr. Raúl Miranda felicita a la Coordinadora por incluir a un profesor del Departamento de Electrónica.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.



El Ing. Héctor Chaparro comenta que el profesor propuesto es un excelente académico que apuntalará la Licenciatura en Computación.

Acuerdo

591.4.1

Se integró al Dr. Adán Geovanni Medrano Chávez del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

## **5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA\*):**

### **5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Enrique Jaime Lima Muñoz, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita a la Fís. Gabriela Del Valle presente la propuesta.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que el profesor va a apoyar al área de química de materiales ya que el trabajo del profesor es sobre el estudio de los materiales, el profesor obtuvo la mención honorífica en su tesis de doctorado, trabaja en el Instituto de Investigación de Materiales, es investigador del SNI nivel tres, con artículos y miles de citas a sus trabajos publicados, ha publicado libros, impartido cursos y ha colaborado en la formación de recursos humanos en maestría y doctorado, etc., agrega que sería una colaboración muy importante para el Departamento el tener a un profesor con ese currículum, además que los relacionaría con vínculos tecnológicos y de investigación al exterior.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de contratación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

591.5.1

Se aprobó la contratación del Dr. Enrique Jaime Lima Muñoz, como profesor visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Ciencias Básicas.

## **6. Cátedras (Título Quinto, Capítulo III BIS del RIPPPA\*).**

### **6.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de creación del perfil de la Cátedra “John Villadsen”, en el Departamento de Energía (Art. 156-5 del RIPPPA).**

La Presidenta del Consejo comenta que conforme al reglamento, primero se propone el perfil para la creación de la cátedra, solicita a la Dra. Margarita González presente la propuesta.

La Dra. Margarita González comenta que la cátedra tiene aproximadamente dos años sin utilizarse porque es muy difícil conseguir a personal con las capacidades y el tiempo necesario para ocuparla, la cátedra se propone para impartir materias de

Licenciatura y Posgrado, se espera que colabore con las áreas de análisis de procesos y procesos de la industria química, la propuesta obedece a la solicitud de los Coordinadores de los Posgrados de Procesos e Ingeniería Ambiental para que colabore con la dirección de tesis en los Posgrados, además que se requiere personal con especialidad en biotecnología, agrega que la cátedra fue discutida con los jefes de área del Departamento y llegaron al acuerdo de que la cátedra se ocupará únicamente durante un año y otra área buscará candidatos para formular otro perfil cátedra.

El Dr. Hilario Terres dice que revisando la propuesta puede ver que tiene bastante firmeza, solicita se revisen las materias que va a impartir para que todas correspondan a alguno de los Planes de Estudio, además que al parecer la Comisión Dictaminadora que revisará a los candidatos no corresponde al área de ingeniería.

La Dra. Margarita González responde que es un error lo relacionado a la Comisión Dictaminadora, sobre las materias, señala que si corresponden al Plan del Posgrado en Procesos, agrega que se van a realizar las correcciones.

Se solicita el uso de la palabra para el profesor Irvin García, se aprueba por unanimidad.

El profesor Irvin García da lectura a una carta la cual se encuentra en el expediente de la sesión, relacionada a la reunión de los jefes de área del Departamento de Energía, en particular aclara que la estancia del profesor que utilizó la cátedra por última vez fue por un año, además que las cátedras se aprueban por un año con la posibilidad de prorrogarse por un año más.

La Presidenta de Consejo responde que efectivamente no se puede contratar por más de dos años a un profesor para ocupar una cátedra, solicita más comentarios, no hay, somete a consideración del pleno la aprobación del perfil de la cátedra con las correcciones comentadas y su publicación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

591.6.1

Se aprobó la creación de la Cátedra “John Villadsen”, en el Departamento de Energía.

**7. Presentación de información, análisis, discusión, y en su caso, elaboración de un comunicado dirigido a la Secretaría de la Unidad, relacionado con el trato del Personal de la Sección de Vigilancia hacia algunos miembros de la Comunidad Universitaria.**

*Punto circunstanciado.*

*La Presidenta del Consejo:* Pasaríamos al punto número siete, que es presentación de información, análisis, discusión, y en su caso, elaboración de un comunicado dirigido a la Secretaría de la Unidad, relacionado con el trato del personal de la sección de vigilancia hacia algunos miembros de la Comunidad Universitaria.

*Srta. Elizabeth Olmos:* Este tema ha sido general hacia los compañeros estudiantes, yo en lo personal he observado estos comportamientos sin embargo hay varios compañeros que no hacen presente una queja porque no saben cómo hacerla, otro, lo que se argumenta entre ellos mismos es que no te van a hacer caso, entre otras cosas, pero creo que si nosotros le damos una apertura a que los compañeros sean escuchados de todo este tipo de situaciones, ellos mismos se acercarán a que esto no siga sucediendo en la Universidad, yo solicitaría que se le pueda dar la palabra al compañero que está aquí atrás para que más o menos les platiqué lo que está sucediendo al ingresar a la Universidad, primero pediría que el compañero sea escuchado, los dos compañeros.

*Ing. Héctor Chaparro:* Por la importancia del punto, considero que las cuestiones de vigilancia y seguridad son vitales para una sociedad en particular una comunidad universitaria como es la nuestra, por la relevancia del punto haría la propuesta de que el punto fuese circunstanciado.

*Presidenta del Consejo:* Les recuerdo que para que el punto quede circunstanciado debe haber una votación, son lineamientos del propio Consejo.

*Ing. Héctor Chaparro:* ¿Puede ser cerrada la votación?

*Presidenta del Consejo:* Podemos ir distribuyendo las papeletas, si, es que si quede circunstanciado, no y abstención, en los lineamientos se señala que es la mitad más uno, somos 16 miembros entonces con nueve a favor quedaría circunstanciada.

Se realiza la votación por lista de asistencia, se aprueba circunstanciar el punto por mayoría de votos.

*Presidenta del Consejo:* Por decisión del Consejo el punto quedará circunstanciado, nos habían pedido la palabra para el Sr. Juan Carlos Vázquez y la Srta. Marianela Ramírez, quienes estén a favor, por unanimidad.

*Sr. Juan Carlos Vázquez:* Les vengo a comentar los acontecimientos que me han pasado de vigilancia a mi persona, he sido agredido a empujones, he sido perseguido, me han grabado en las salidas, me han tomado foto, en una ocasión yo me dirigía a entrar a la Unidad, fui detenido por un vigilante un poco antes que llegar a la puerta de la entrada, el cual me prohibió la entrada argumentando al inicio que no era estudiante, yo con credencial en mano se la mostré, él dijo que no porque yo traía cosas para vender, cosa que era errónea, después de eso me pidió revisión

de mochila afuera de la Unidad en la banqueta a lo cual no accedí, de ahí seguía el vigilante necio que no me iba a permitir la entrada, en eso me empujó, yo traía la credencial en mi pecho y traía una bici, con una mano estaba agarrando la bici y al momento que me empuja mi credencial se dobla con mi cuerpo, pero fue con el empujón del vigilante, en ese momento yo le reiteré que me había roto la credencial, en ese momento yo abrí mi mochila y vio que no traía nada, traía mis libretas y un compañero que iba entrando fue el que me dijo que fuera a reportarlo, a lo cual accedí, fuimos a la caseta de vigilancia y ahí no nos quisieron dar un procedimiento en el cual yo podía levantar ese reporte, acudí con la Abogada de la Unidad, la Abogada solamente escribió en una libreta como borrador y me dijo que ocupaba el nombre del vigilante para que pudiera hacer un reporte o para que yo pudiera reclamar mínimo mi credencial que me había roto y en eso quedó, en eso quedó ese acontecimiento.

He tenido percances, donde a inicios de este trimestre me solicitaban revisión de mochila o me prohibían la entrada, iniciando el trimestre un vigilante, yo iba saliendo en mi bici y me dijo que no podía salir que porque la bicicleta no era mía, yo a la hora de llegar le di la tarjetita que nos dan cuando entramos con la bicicleta, él me reiteró que no era mía y que quería que le comprobara para que yo pudiera salir, a lo cual le reiteré que no podía comprobárselo pero que la bicicleta era mía, en eso había otro vigilante de los que normalmente me prohíben la entrada o a veces me graban, no entiendo con qué sentido me graban a la hora de salir y se estaba burlando, se estaba burlando, no entiendo el sentido e incluso le dije al vigilante que no se me hacía justo porqué siempre se iban sobre mí, el problema creció un poco más y el vigilante me retó a que saliéramos a pelearnos allá afuera, no quiero decir las palabras textualmente, lo tire de a loco y me salí, me salí y fui al oxxo, regresé y estaba otro vigilante, creo que era un jefe de vigilancia y ya me comuniqué con él pero fue la queja solamente, no hubo algo al respecto, sobre las decisiones que toma vigilancia.

No es la primera vez que me incitan a salir a pelear allá afuera, tratan de provocarme, a veces me agreden verbalmente, no sé cuál será la finalidad de esto, tuve que recurrir a un amigo que me recomendó a un profesor de la UNAM, que es abogado y fue él que me recomendó que levantará un acta de hechos en el Ministerio Público, levanté el acta de hechos, hasta el momento vino un licenciado y hasta el momento no he recibido una agresión.

Lo que no entiendo es que tuve que hacerlo por fuera, aquí no tuve respuesta, lo de mi credencial quedó rota o sea que ya no hubo reposición, no sé si uno tenga que acudir por fuera, hay que llegar a últimas instancias, a que a uno lo agredan o que uno le contesté al vigilante, que a uno lo agredan para que realmente hagan caso, eso es todo.

Había argumentado que esto lleva mucho, que hasta he soñado, sueño, cuando sueño que me corretea a vigilancia, una vez en que estaba en los pastitos, que me quedaba dormido, se hacía de noche y llegaba vigilancia y yo tenía que correr, tenía que esconderme, no sé si sea normal eso, sería todo, bueno traigo un video de hechos, de una vez antes de que pasara lo del abogado donde unos vigilantes igual me están siguiendo, al final le dice uno al otro, ya ching... perdón por la expresión, ya chingátelo, bueno aquí tengo el celular pero ya cuando se percatan que los estoy grabando ya se bajan, sería todo.

*Srta. Marianela Ramírez:* Soy Marianela y también debo dar testimonio de una agresión de la que fui víctima el trimestre pasado con una vigilante en la puerta que da a la calle de los ángeles, en la caseta número siete, esta vez yo iba entrando, eran como las 10 de la mañana, iba entrando con mi novio, entonces mostré mi credencial y una vigilante me dijo que para que estudiaba, me dijo, ya para que estudias vete a Sullivan, yo no sabía qué era eso, yo volteé y le dije ¿perdón? y me dijo una grosería, una grosería muy fea que la verdad no voy a repetir y me dijo si, si eres una cuatro letras, ¿Para qué estudias? vete a Sullivan y yo le dije disculpe ¿Por qué me está hablando así? y le dije ¿Si se da cuenta que no me puede hablar así? y nada más me dijo no, no ya vete y me enseñó el dedo de enmedio y esas dos vigilantes se estaban riendo, cuando yo empecé a grabar me cerraron la caseta, me cerraron la ventanita y ya no alcance a grabar nada.

Me recomendaron que fuera con el Sr. Chávez, que son los jefes de vigilancia o algo así, fui a darle mi queja y los dos señores solamente me dijeron que era porque Juan Carlos o que porque era novia de él o algo así, me dijeron que iban a tomar cartas en el asunto y que necesitaban el nombre de la vigilante y que le diera las características, le dije que era una chaparrita de cabello rojo, de coleta y no me dijeron nada más, sólo me dijeron que necesitaban el nombre y luego me dijeron, ya la ubicamos, si va a proceder y solamente me trajeron con largas.

Alguna otra vez salimos a comer y justo enfrente hay un lugar de comida y un vigilante nos empezó a grabar mientras comíamos, entonces nosotros lo grabamos mientras nos grababa, de hecho tenemos el video en mi celular, eso mismo se lo volvimos a decir al Sr. Chávez y no nos dijeron nada, solamente nos dijeron que si iba a proceder pero que necesitaban saber quién era, lo mismo nos dicen siempre, que necesitan saber quién es, que necesitan el nombre y cuando tenemos el nombre pues no tenemos respuesta.

Yo nada más también quiero decir que deseo que esto proceda, que se tomen cartas en el asunto porque me siento hostigada, no puedo salir por esa puerta, no puedo entrar por esa puerta, tengo que dar la vuelta aun cuando esa puerta me

queda más cerca, porque las vigilantes me ofenden y me hostigan y no debería de ser así, creo que es todo.

*Srta. Elizabeth Olmos:* Gracias a los compañeros por dar su testimonio, yo quería como recalcar eso, de que ha habido acoso por parte del personal de vigilancia, particularmente por un grupo que es llamado como grupo orca, porque no podemos hacer esto general al personal de vigilancia, hay personal de vigilancia que es muy respetuoso pero este grupo en particular hostiga a los estudiantes y hace acoso, como lo ha hablado el compañero, yo creo que no importa si es un compañero o dos, volveríamos a retomar este tema, de decir que no importa si solamente es uno pero en este caso no solamente es uno, son más.

*Ing. Héctor Chaparro:* Me sumo a la situación de poner los ojos sobre los procedimientos que está utilizando la sección de vigilancia para permitir el acceso a la Institución, he sido testigo de cómo a gente que quiere ingresar a la Universidad les es requisitada una identificación, sea el IFE, sea una licencia y no se les da un contra por ese documento que ellos están entregando, la persona que está en la caseta de vigilancia recibe el documento, la hace que se registre y la persona puede acceder, pero a la hora de salir, uno no sabe cuánto tiempo puede estar en la Universidad o cuánto tiempo le lleve el trámite o la razón que lo llevó a ingresar, pero tampoco le garantiza que cuando él salga pueda reclamar su documento, su identificación porque como no tiene nada de una contraseña de salida, ¿Cómo puede decir esta persona que ingresó, que ahora quiere salir y que dejó una credencial?, es una situación administrativa pero que causa muchos conflictos, entonces hacer un llamado a la sección de vigilancia para que nos explique por qué están haciendo este tipo de requisitos para poder ingresar a la Institución, cuando antiguamente uno sólo tenía que vaciar los datos en la carpeta de acceso y podía ingresar.

*Srta. Carmen Urive:* Creo que es muy lamentable la verdad que estemos hablando de todo esto, de cómo es que nos trata vigilancia porque somos una escuela de alto rendimiento, somos una Universidad, somos una casa abierta al tiempo y la verdad es muy decepcionante saber que existen estos casos de abuso de autoridad, porque una cosa es representar la autoridad y otra cosa muy distinta es el autoritarismo.

Yo también fui víctima de este acoso por parte del personal de vigilancia en la entrada de la Unidad y también recibí un pésimo trato, yo la verdad nunca recibí un correo en el que se me señalara la nueva modalidad o las nuevas medidas de acceso que se iban a llevar a cabo, yo creo que, como me dijeron a mí, aunque ignores que esto existe se te va a aplicar, pues si pero si la mayoría de la comunidad universitaria ignora estas medidas de vigilancia entonces algo estamos haciendo mal o algo se está realizando mal, como dice el compañero Chaparro, si se pide

una identificación, se pide si eres estudiante credencial de la escuela, en mi caso en esa ocasión la olvide, yo perdí toda mi cartera, la olvidé en esa ocasión y me negaron el acceso, me dijeron que no podían saber si yo era estudiante, me dijeron que como pueden darse cuenta, yo tenía un examen tenía que llegar rápido a mi clase y me dijeron, haber dame tu matrícula, se la vamos a pasar a tal persona a ver si estás en la base de datos y dije hídole, si ellos tienen el acceso a toda esa información, en manos de quién está toda nuestra información.

Me ha pasado varias veces, también varios compañeros que saben que soy Consejera, se acercan a mí y me dicen oye Rubí ¿Qué hago? no me dejan acceder a la escuela, se me olvidó la credencial, ya les enseñé mi horario, ya les enseñé mi registro de la UAM y ahí viene la foto, dicen que no pueden saber si soy alumno o no, en la ocasión en que a mí me pasó eso, me escoltaron hasta mi salón después de 15 ó 20 minutos de discusión para que me dejaran entrar para ver si efectivamente yo iba a ese salón, si efectivamente iba al que decía, porque me dijeron que hasta estaba dudando, me dijeron a ver ¿A cuál vas? ya ni te entendimos, nos ponen en jaque.

Yo también me he percatado en varias ocasiones en que los compañeros son víctimas de todo esto y como les digo es realmente lamentable estar hablando de todo esto porque somos una Institución Pública, somos una buenísima Universidad, en los primeros lugares de todo México y es muy lamentable hablar de este autoritarismo del que estamos siendo víctimas.

Yo no estoy en contra para nada de las medidas que se tengan que tomar porque es para beneficio de nosotros, es para el beneficio de que estemos seguros dentro de la Universidad, que nos garanticen la seguridad pero ¿Cuál es la forma adecuada de hacer las cosas? como les digo, si la mayoría de la comunidad universitaria está ignorando todas estas medidas, yo sí les comenté en esa ocasión que a mí en lo personal nunca se me avisó, nunca se envió un correo y si no hubiera pasado esa vez, yo hubiera seguido pasando con credencial, desafortunadamente me pasó y me han llegado los casos también de compañeros que son víctimas de este autoritarismo por parte de vigilancia y también quiero hacerlo notar para que se tomen cartas en el asunto, tampoco se trata de sacrificar la seguridad de los alumnos pero creo que sin duda hay medidas correctas para llevarse a cabo.

*Srta. Nayaret Ramírez:* Conuerdo con todo lo que dice Rubí, de igual forma en mi caso a mí también me pasó, sin embargo yo pregunté cuáles son las medidas de seguridad para que yo pueda pasar, porque igual en ese caso había olvidado mi credencial y mi IFE, no si traía mi IFE disculpen, lo que pasó fue no traigo mi credencial y le doy mi IFE, aquí tengo mi IFE con mi foto y me dicen no, es que nos la tienes que dejar, yo realmente voy a trabajar, no sé a qué horas salgo, y dije no

mejor ¿hay otra medida? por lo que escuché era entregar la tira de materias y comprobar que efectivamente yo tenía clase, de igual forma muy grosera no me quería dejar pasar y ya no me quería entregar mi IFE, entonces creo que es exactamente como dice Rubí, no son las formas, estoy de acuerdo en que hayan medidas como pedir la IFE, que haya formas para que tú compruebes que estás estudiando, pero no estoy de acuerdo en la forma en que lo están haciendo los vigilantes, no te voy a regresar tu IFE y me diga ni con mi IFE, creo que eso no es correcto.

Antes, creo que hace tres años si podía entrar y jamás alguien había sido grosero conmigo en la entrada, decían buenos días, échale ganas a tus clases, esto yo creo que ha sido últimamente en que los vigilantes han estado con una altanería, un abuso de poder que creo que no es correcto hacia los alumnos.

*Presidenta del Consejo:* Les comento, los instructivos para la operación de la Unidad son responsabilidad de la Secretaría de Unidad, ellos mismos los publican, yo no sé si esté publicado esta parte de que si no eres alumno o no traes la credencial de alumno, tienes que dejar una identificación, yo lo desconozco pero podemos hacer llegar un comunicado o manifestarle a la Secretaría de Unidad que se requiere que se difundan las medidas de seguridad, por un lado, por otro lado ver de qué forma vigilancia puede hacer su tarea, porque yo creo que es una tarea muy importante pero sin que haya enfrentamiento con los alumnos, yo siempre he recibido desde alumna y como profesora un muy buen trato por la gente de vigilancia, aunque estoy de acuerdo con ustedes que a últimas fechas los vigilantes ya están muy a la defensiva e incluso a veces a la ofensiva, pero esto también tiene una explicación, ellos también han sido agredidos, yo no los justificó pero yo creo que de las dos partes, tanto que los vigilantes deben ser respetuosos con el resto de la comunidad universitaria, como todos y cada uno de nosotros con los vigilantes, no por ser vigilantes sino que simplemente por el hecho de ser personas todos merecemos respeto, pero debe ser mutuo.

En cuanto a lo que mencionan de las actas que se levantan en la oficina de la Abogada Delegada, ahí es muy importante que les quede claro que las actas las tienen que levantar hacia una persona o un grupo de personas, entonces si no conocen el nombre de la persona no puede quedar el acta de hechos levantada en la oficina, es muy importante que ustedes lo transmitan a sus compañeros, que es muy importante y no deben dejar pasar estas situaciones, yo creo que sí es muy importante que vayan y levanten el acta pero de alguna manera deben de informarse del nombre de la persona, creo que traen un gafete o algo o podríamos pedirle a la Secretaría que los vigilantes se identifiquen, porque para levantar el acta ustedes tienen que saber el nombre pero tampoco leen las mentes, entonces



tendrían de alguna manera ellos tener una identificación para que ustedes puedan manifestar quien fue la persona con la que tuvieron la situación.

*Ing. Héctor Chaparro:* Son tres aspectos, número uno, solicito la palabra para el profesor Luis Cabrera, número dos, solicito la palabra para la compañera Yazmín Pinacho y número tres, hago una referencia a que estos abusos de autoridad que ha venido, la sección de vigilancia sobre algunos compañeros de la Universidad, no son casos aislados, recordemos al compañero que venía en su bicicleta y las mismas cámaras de vigilancia graban el momento en el que tres o cuatro personas de vigilancia se acercan y lo agreden, a tal punto de romperle su playera, el video está difundido en YouTube, lo podemos ver en cualquier momento, la cuestión de vigilancia es algo que está atentando a la vida universitaria, no es la inseguridad como tal, es algunas actitudes que tienen algunas personas en el cuerpo de vigilancia.

*Dr. Raúl Miranda:* Quiero manifestar que fui testigo, precisamente un hijo de una amiga profesora de CYAD hizo el examen para entrar aquí a arquitectura, se inscribió, entró con su mamá en su vehículo, en el momento ella tuvo que hacer sus actividades, él se formó para inscribirse, tuvo que sacar una copia, en aquella ocasión para todos los aspirantes les habían puesto un distintivo para que pudiera saber vigilancia, él tuvo que salir para hacer este trámite, sacó la copia y en cuanto entró luego luego lo toparon, lo empezaron a agredir, que quien era, de una forma no muy cordial, de hecho entre dos lo empezaron a agredir, la mamá se dio cuenta, la profesora, luego que se presentó la mamá se fueron, quiso entrevistarse con el jefe de vigilancia, nunca le dieron cita y el alumno no se inscribió, bajo ese hecho él ahora está estudiando en otra Institución, también es un hecho que a él no le agradó ese trato y también estamos perdiendo alumnos, se trató de ver al Secretario siendo profesora de aquí pero eso tarda.

Ellos sí saben quiénes están en cada vigilancia, si se oye entre pasillos que hay un grupo de vigilantes allegados a la sección de vigilancia y por eso yo creo que sí deberíamos de tomar cartas en el asunto, ya no quiso hacer más grande la profesora estos hechos, precisamente porque él decidió ya no inscribirse, no saber más de la UAM y se fue a otra Institución.

*Srta. Elizabeth Olmos:* El compañero mencionaba que tenía un video que podía mostrar, vuelvo a retomarlo para ver si se puede mostrar el video para que quede enriquecido su aporte, otra, yo revisé, más o menos estuve buscando en las páginas de la Universidad, en donde estaba el instructivo de vigilancia y yo no encontré ninguno, no sé si no lo busque bien pero encontré un apartado en donde estaban distintos instructivos y no encontré ninguno de vigilancia en donde dijera que se tiene que dejar la credencial o el IFE para poder ingresar.

*Srta. Nayaret Ramírez:* Continuando no sé si podemos ver el video.

*Presidenta del Consejo:* Creo que si nos ponemos a ver la casuística puede haber N casos , yo creo que es patente que ha habido una actitud inadecuada por parte de algunos vigilantes, yo creo que nos podríamos centrar en la elaboración del escrito, si quieren podemos verlo pero igual que éste seguramente hay muchos otros que podrían venir y traerlos en diferentes sesiones, yo creo que nosotros como Consejo Divisional no tenemos ninguna autoridad sobre la sección de vigilancia, realmente lo que podemos hacer es dar fe de que existen todas estas situaciones, que es lo que manifiestan algunos alumnos, seguramente los de vigilancia también tendrán algunas otras cosas que manifestar, pero ahorita en lo que nos centraríamos es en hacer un escrito donde solicitemos, uno, que se difundan los instructivos para el ingreso, que se les solicite a los vigilantes que actúen conforme a los instructivos y sus instrucciones laborales que tienen, podemos centrarnos exactamente ya sobre el comunicado, no tiene caso que estemos viendo o narrando casuísticas, creo que nos queda claro que hay una situación que manifestar y que merece atención.

*Srta. Nayaret Ramírez:* De igual forma si nos gustaría ver el video para que todos se informarán más sobre el asunto, agregando a lo que los vigilantes hacen es que en la puerta principal, la que está al lado del metrobús de UAM Azcapotzalco me parece, en la cual a veces se ponen muy exigentes, buenos días necesitamos su credencial a la mano, no, es credencial a la mano, es rápido y fuerte, un poco a la ofensiva y sin embargo en la tarde ya ni siquiera uniforme tienen, no sabes a quien le estás presentando la credencial, ni siquiera con un chaleco distintivo con el logotipo de la UAM, nada.

*Srta. Carmen Urive:* Complementando lo que dice mi compañera, si es cierto, ni siquiera uniforme, ni nada y lo que es más importante, ya le decíamos, no traen su nombre y cuando se los preguntas o cuando quieres saber quién está atendiendo o para hacer estas actas, no te dan su nombre, también se ponen muy a la defensiva, entonces que también se ponga en este documento que sea su obligación portar algún gafete con su nombre, también hacer notar o hacer una pregunta si realmente este personal está capacitado, porque como usted lo mencionó Doctora, es un puesto muy importante, son los que nos cuidan, los que nos dejan entrar o los que no nos dejan entrar, yo creo que es un puesto muy importante y si me hice la pregunta de si realmente este personal está capacitado para llevar este cargo, si realmente se les dieron algunas capacitaciones o algo previo antes de ser vigilantes, que les digan en su puesto que es lo que tienen que hacer, como tienen que actuar, porque también debe haber alumnos que pueden ponerse a la defensiva, también debe haber el otro lado de la moneda de cómo los tratan a ellos, pero ellos deben saber cómo reaccionar, no es un trabajo sencillo, no es un trabajo fácil, pero también

hacer notar eso, si realmente están capacitados o si se les puede dar algún curso o algo por el estilo, porque es un puesto muy importante para nuestra Universidad.

*Ing. Héctor Chaparro:* Me sumo a la propuesta de las compañeras y por respeto a los compañeros, ellos manifestaron que tenían un video y que estaban grabando a la sección de vigilancia cuando ellos los estaban grabando, entonces por respeto a los compañeros que siguen aquí presentes en la discusión nos gustaría conocer este video.

*Presidenta del Consejo:* Ellos no solicitaron expresamente mostrarlo, nada más dijeron que lo tenían.

*Fís. Gabriela Del Valle:* Como bien dice la joven Carmen y otros muchos de los chicos, esta es una Institución de educación superior, venimos a educarnos, es una Institución del País que ha costado mucho trabajo, yo creo que el abuso de poder de algún profesor o profesora hacia los alumnos o de alguna actitud violenta por parte de cualquiera de nosotros de la comunidad universitaria, yo creo que es inadmisibles, tengamos videos o no tengamos videos, tengamos pruebas o no tengamos pruebas, es inadmisibles el maltrato a cualquier miembro de la Universidad.

Curiosamente y como no tenemos Rector, aquí no hay autoridad más que la maestra, la Dra. Norma Rondero porque no hay mucho interés en que tengamos Rector, aparentemente, podríamos pedirle al Rector de Unidad o al Rector en turno en su caso, por ejemplo hacer lineamientos para este tipo de cosas, ¿Cómo vamos a entrar? ¿Y qué hacen los vigilantes? pues están tratando de cuidar nuestra seguridad, nuestra seguridad al ingreso ¿Quién ingresa? ¿Quién sale? ya ha habido conatos de violencia, robos al interior de la Universidad, en ocasiones tenemos que salir muy noche por las clases o por lo que sea y ellos son también nuestra protección, yo creo que aquí debe hacerse un análisis profundo, pedirle a la Dra. Norma Rondero que se haga un análisis de este caso y de las personas que lo hicieron, porque si hubiera sido al revés, un alumno que le falte al respeto a un profesor o un profesor, ya lo discutimos el Consejo anterior con la beca a la docencia, algunos profesores que no llevamos a cabo los Planes y Programas de Estudio, que no damos las calificaciones a tiempo, etc. también debemos ser sancionados, o sea que todos deberíamos ser sancionados de alguna manera.

Lo que no se vale es el anonimato, tampoco deberíamos de tener el anonimato pero recordemos que ellos también están para la seguridad y que nosotros debemos de sentirnos una vez que crucemos las puertas con tranquilidad, con seguridad y no agredidos por nadie, ni tampoco nosotros agredir a ningún miembro de la comunidad, yo creo que si se hace el comunicado a la Dra. Norma Rondero, si se

le pide, aquí están las pruebas, aquí están los videos, aquí está esto y le pedimos que se analice y cuando tengamos Rector en turno, decir que haya unos lineamientos así como hay de espacios, tenemos un montón de lineamientos que son necesarios para el mejor día con día, para estar aquí, lineamientos y que se piense en esto junto con el Ing. Chávez que es el jefe de todos ellos, porque a la hora también de un problema o de una inseguridad, también ellos recurren a nosotros y nos apoyan, entonces ni son todos los que están ni están todos los que son, eso ya lo dijeron ustedes claramente, no todos son así, ni todos los profesores somos unos angelitos, ni tampoco todos los alumnos ni mucho menos.

Tenemos que aprender a convivir y a respetarnos, no hay otra cosa más que el respeto irrestricto a la comunidad universitaria, entonces yo creo que podríamos hacer un comunicado, ir en ese sentido, darle las pruebas a la Dra. Norma Rondero que es ahora nuestra Secretaria, entregarle todas estas denuncias y tampoco se trata de agarrar una guerrita entre nosotros contra ellos, ellos contra nosotros, no vamos a hacer eso, pero sí vamos a hacer las denuncias que sean necesarias para que esto no se dé aquí.

*Presidenta del Consejo:* Creo que podemos si gustan ver el video, pero considero que como Consejo Divisional no debemos estar nosotros recibiendo las pruebas y transmitiéndolas a la Dra. Norma Rondero, yo creo que debemos de hacer un comunicado para que se atiendan las situaciones en general y que los interesados vayan y levanten las actas o que le hagan un escrito a la Dra. Norma y se atiendan, porque nosotros no tenemos la competencia para estar recibiendo pruebas de cosas operativas de la Universidad, en este caso vigilancia y estarles dando un cauce, yo creo que podemos pronunciarnos porque haya una serie de medidas pero no estar recibiendo pruebas y pasándolas porque no somos una instancia que nos competa esa parte.

Tengo la solicitud para que hagan uso de la palabra el Ing. Luis Cabrera Pérez y la Srta. Yazmín Pinacho, quienes estén a favor de que estas dos personas hagan uso de la palabra, sírvanse manifestar, unanimidad.

*Ing. Luis Cabrera:* Recordemos que está circunstanciada la sesión, tres puntos, sugiero que se informe a los alumnos que los procedimientos no necesariamente tienen que tramitarse ante la Secretaría de la Unidad, cada División tiene un reglamento que debe de atender, el Reglamento de Alumnos con respecto a las faltas, pero no solamente es de que los alumnos cometen una falta sino también si los alumnos son sujetos de una falta, ese procedimiento se tiene que presentar ante la Secretaría Académica de la División.

En cuanto a la identificación del personal conforme lo han remitido ustedes, no lo considero indispensable porque seguramente en la Universidad se lleva un control estricto de quienes están atendiendo las puertas a tal hora, por lo tanto es suficiente, a mi gusto, presentar en el escrito la hora y la carta en donde se está presentando el evento o el lugar en todo caso.

Segundo, con respecto a las cámaras de vigilancia de la Universidad, hace unos años volví a preguntar cómo lo he hecho en otras ocasiones, estoy enterado que son cámaras que están manejándose ilegalmente dentro de la Institución, no existen lineamientos aprobados por el Consejo Académico, que es de su entera competencia, unos lineamientos al respecto.

Tercero, esto más que a los alumnos es una sugerencia, ésta si puede ser una sugerencia a la Secretaría de Unidad, que prevenga a los vigilantes o a cualquier persona que sea empleado de la Universidad, a retener, yo creo que hasta a solicitar el IFE, por experiencia propia una vez tuve que ir a la FEPADE porque me retuvieron ilegalmente el IFE y hubo un proceso legal en contra de esa persona.

*Srta. Yazmín Pinacho:* Sé que ya muchos relataron lo que les pasó, yo creo que no son hechos aislados, más yo creo que es una actitud que han venido tomando desde hace tiempo los de seguridad, igual como decían no todos, pero les voy a relatar lo que a mí me pasó.

Cuando salimos a comer, entonces veníamos entrando varios compañeros, como siempre están pidiendo ahorita la credencial quién sabe por qué, supongo que por la inseguridad, creo que se me hace no una medida conveniente o que solucione el problema de la seguridad, pedir la credencial, el caso es que yo la mostré y no la vieron porque estaban platicando, entonces me pasé, ya iba como a la mitad del camino, iba entrando por puerta cinco, claramente mis amigos vieron como la de seguridad iba corriendo tras de mí y me jaloneo, me dijo ¿Pero tú a dónde vas? yo dije pues voy entrar a mi clase, se portó, bueno tuvo una actitud muy grosera, después llegaron otros de seguridad y dijeron ¿Qué está pasando? dijeron enséñanos tu credencial y le dije es que ya la enseñe y no tienen por qué agredirme, estamos en una Universidad Pública y creo que esa actitud no es la conveniente, porque bien yo pude enseñar nuevamente mi credencial pero estaban poniendo en duda de que yo fuera estudiante, de que fuera a acceder, de que tuviera clases.

Posteriormente, también apenas tuve otro problema con los de seguridad porque me dijeron ¿Pero qué clase tienes? a las 2:30 ya no hay clases por el reglamento, es decir que están inventando un buen de cosas, de 2:30 a 4 no hay clases, yo no sé a qué clases vas y no me dejaron pasar, eso fue en puerta cuatro, estaba tan enojada que llegó un compañero y me dijo vamos a salirnos, entramos por puerta

dos y resulta que en puerta dos no había nadie, entonces pudimos acceder fácilmente, si hay una diferencia de entrar en puerta dos o en puerta cuatro y hasta en puerta cinco donde sucedió el incidente, eso fue en la semana del ambiente cuando me pasó, posteriormente mandé llamar al jefe de seguridad y nunca llegó para que pudiéramos solucionarlo porque dicen que son órdenes, órdenes de quién, si ni siquiera está legislado.

Yo sí quisiera hacer un señalamiento de que estamos en una Universidad Pública y siempre hemos dicho en los discursos que es una Universidad abierta, una Universidad abierta y al pueblo, que cualquiera podría venir y acceder a las instalaciones, pero si a nosotros los propios estudiantes no lo impiden, porque ahora nosotros ya somos culpables por no portar el IFE, por lo portar la credencial de elector, por no portar el acta de nacimiento, hasta la sede fe de bautizo, bueno hay que ser congruentes.

*Presidenta del Consejo:* Con relación a lo que se mencionaba, que los alumnos pueden presentar ante Secretaría Académica sus quejas, el artículo cinco del Reglamento de Alumnos menciona que los alumnos que quieren hacer efectivos sus derechos, deberán presentar su solicitud verbal o escrita o su queja en todo caso, al Coordinador de Estudios cuando se trate de cuestiones relacionadas con la docencia, dos, al Director de la División en los casos relacionados con el trabajo académico de la División y tres, a los responsables de los distintos servicios en todos los demás casos, entonces en este caso compete a la Secretaría de Unidad, que se presenten allá las quejas, se tiene la oficina de la Abogada en donde los pueden ayudar a levantar un acta, pero sí es muy importante que lleven los nombres o que den los elementos para que se identifique a las personas porque como se trata de faltas, en algunos de estos casos podría tratarse de faltas graves que incluso podrían derivar en un proceso para rescisión de contrato, si es muy importante que se identifique perfectamente quién fue el trabajador que participó en esta situación, entonces si no se puede dar nombre porque no lo traen, como lo han mencionado, que identifiquen en qué caseta fue, la descripción de la persona en vigilancia para que ellos a su vez vean quién es la persona y se pueda levantar el acta correspondiente.

Está la petición de que se vea el video, si ustedes gustan lo podemos ver pero yo creo que no debemos analizar una casuística, sino que constatando todas estas situaciones que son preocupantes, si pasar a hacer un comunicado a Secretaría de Unidad para que tome cartas en el asunto, sometería a votación del pleno quienes quieren que se vea, podríamos ver la imagen del video, quienes estén a favor de que se vea el video sírvanse manifestar, ¿a favor?

Fís. Gabriela Del Valle: ¿De verdad doctora es necesario esto? o por qué no hacemos una Comisión, le traemos al Consejo Divisional la propuesta y traemos un comunicado ¿Es necesario, por qué? le voy a decir porque, por supuesto que es necesario escuchar lo que tengan que decirnos los universitarios, alumnos, profesores, trabajadores, ¿es necesario esta confrontación, de vamos a ver y vamos a hacer divisiones? yo creo que es mejor hacer una Comisión, hacer un comunicado, que en esta Comisión se revise junto con la Dra. Norma Rondero, que es la Secretaria, ¿Quién le puede decir al personal de vigilancia que se haga esto o que haga lo otro? ¿Quién? la Secretaria de Unidad, no este Órgano, este Órgano le puede transmitir el problema que se está suscitando, las inquietudes que se están suscitando y acceder a todo lo que los alumnos están diciendo, que yo creo que nadie pone en tela de juicio la verdad de todos estos sucesos, yo creo que llegar a eso es llegar a incitar a algo.

Yo propongo, concretamente, Una Comisión, un comunicado, una reunión de este Órgano con la Dra. Norma Rondero y venir a dar resultados, cuáles son los resultados, cuál fue la plática con la Dra. Rondero, cuáles fueron los acuerdos y entonces se traen a este Consejo después de las vacaciones, antes de que empecemos a hacer este tipo de cosas, antes para evitar la confrontación.

*Presidenta del Consejo:* De hecho es lo que yo les propuse desde un principio, que hiciéramos o ya sea el comunicado o la Comisión pero como me pidieron que se vea el video, pues es como si alguien pidiera la palabra, tengo que, es algo externo al Órgano y tendría que someterlo, pero yo de nuevo les digo, desde mi punto de vista es innecesario que estemos viendo la casuística, yo creo que al igual que yo, todos los miembros del Consejo estamos convencidos de que hay una problemática y que sería importante tomar cartas en el asunto, no es que no les crea o que no quiera ver el video pero es por procedimiento, así como se vota darle la palabra a alguien externo a este Órgano, tendría que someter a votación si vemos el video, por mi parte yo creo que podríamos integrar una Comisión con un mandato muy específico y dar un tiempo para que la Comisión trabaje y nos traiga el dictamen o los resultados de la encomienda que se le haga, entonces si mantienen la posición de que se vea el video si lo sometería a votación.

*Srta. Elizabeth Olmos:* Estaría de acuerdo con esa propuesta, de que se haga un comunicado y una Comisión porque ahorita con el comunicado se estaría previniendo, se estarían dando a conocer todos los casos que han estado sucediendo y con la Comisión podría dar una apertura a demás compañeros que han sido víctimas de este tipo de trato, yo considero que sería bueno tener ambas cosas.

*Mtro. Erasmo Flores:* Creo que casos suficientes se han mencionado aquí, a todos de alguna manera nos ha ocurrido algo pero yo creo que lo que nosotros necesitamos es no solamente comunicarnos en este momento con la actual Secretaria, sino que realmente tenemos que hacer un seguimiento para que esta situación de la vigilancia, de la tensión que tienen esos compañeros con la mayoría de la gente, que realmente se mejore, es muy desafortunado hacer comparaciones pero uno tiene oportunidad de ir a otras instituciones, inclusive al mismo Instituto Politécnico Nacional, que ya no son personas contratadas por el Politécnico sino que son empresas incluso hasta policías pero que realmente están haciendo bien su trabajo, uno llega y le explica y tienes que presentar esto o lo que sea, aquí realmente hace falta todo eso, yo creo que a nivel de Consejo Divisional ahorita se puede hacer ese oficio, pero yo creo que debe ser una situación que este Consejo o el otro que venga y el otro que venga que esté sobre el mismo punto y realmente cuál sería la palabra adecuada, es capacitación de los compañeros de vigilancia.

*Dr. Jesús González:* Yo retomaría la propuesta de la Mtra. Gabriela Del Valle pero efectivamente la única manera de evitar o de determinar si vamos a ver o no el video es que se retire la propuesta, o sea que si se mantiene la propuesta para que se vea se va a tener que votar, si no, no.

*Ing. Héctor Chaparro:* Me sumo a la propuesta de la profesora Gabriela sobre la creación de la Comisión y me gustaría saber si el carácter de la Comisión puede ser establecido como permanente.

*Presidenta del Consejo:* El punto fue aprobado como presentación de información, análisis, discusión y en su caso, elaboración de un comunicado dirigido a la Secretaría de Unidad relacionado con el trato del personal de la sección de vigilancia hacia algunos miembros de la comunidad, entonces lo que podríamos hacer es solicitarle en este comunicado a la Dra. Norma Rondero que integre una Comisión en donde se integre a miembros de este Consejo y a otros actores de la Universidad para que analice la problemática, entre algunos de los puntos que podría contener ese comunicado, como tal ahorita no podríamos por la redacción que tiene el punto, integrar la Comisión, si se desea integrar una Comisión tendrá que ser más adelante pero igual esta Comisión del Consejo Divisional estaría muy limitada, estaría limitada a hacer un pronunciamiento, yo creo que lo más conveniente sería que en este comunicado que podemos elaborar ahora mismo, solicitar la integración de una Comisión donde participen miembros de este Consejo, además de las personas que ella considere para resolver esta problemática, al menos darle una salida satisfactoria porque si coincido en que no abona a un clima de respeto esta situación que se está dando.



Tampoco es justo para la Universidad porque ya lo habían mencionado también, somos una Institución Pública y de amplio reconocimiento como para estarnos preocupando por este tipo de cosas, deberíamos de estar pensando en otras cosas ya de índole de mayor trascendencia, sin embargo esto es muy importante y no podemos dejarlo de lado.

Pregunto ¿Quieren que someta a votación lo que el video o ya no?

*Srta. Nayaret Ramírez:* Retiramos la propuesta porque si se va a integrar la Comisión se le va a dar apertura a muchísimos videos.

*Presidenta del Consejo:* La Comisión no sería, al menos en este momento no sería aquí, yo creo que sería más amplia y ahí se podrán ver como tú dices no sólo éstos sino que muchas otras situaciones más que se han presentado.

*Fís. Gabriela Del Valle:* Creo que esto no es nada más necesario para CBI, yo creo que también podrían participar más miembros, irse ya al Consejo Académico para que participen otras comisiones, que de verdad se haga una Comisión que analice si es necesario hacer lineamientos, hacer un reglamento o lo que nos digan las Abogadas, ir más allá, de que yo creo que hay que hacer el comunicado y poner atención a esto que emane de este Órgano el día de hoy, yo creo que es muy importante y después hacer quizá la propuesta al Consejo Académico, donde están representadas las tres divisiones.

*Dr. Jesús González:* Nada más sugeriría que el tenor del comunicado es armonizar por un lado lo que sería el manual de puestos, que al final de cuentas cada puesto tiene un manual, con las inquietudes que están vertiendo los miembros de la comunidad universitaria, hay que recordar que nosotros no podemos cambiar el manual de puestos de manera unilateral pero si podemos solicitar que haya una revisión y armonización, tampoco podemos decirles que deben de hacer en función de sus competencias o de sus obligaciones como empleados de la Institución.

*Presidenta del Consejo:* Creo que podríamos nombrar a un grupo de personas que nos ayuden con la redacción pero incluso quizá no deberíamos de centrarnos a tantos puntos tan particulares, porque si se integra la Comisión, una Comisión ya sea de Consejo Académico o una Comisión en este caso de la Secretaria de la Unidad en funciones de Rectora, ahí podrían salir lo que se nos ocurra a nosotros y mucho más porque va a haber muchas aportaciones, yo creo que habría que denunciar la situación, o sea decir que está pasando todo esto, que tenemos una preocupación y sugerirle que integre o solicitarle que integre la Comisión para que analice toda la problemática y de ahí seguramente surgirán muchas cuestiones ya particulares.

*Secretaría del Consejo:* Lo que qué quiero comentar, es que igual como aquí hay una Comisión de Lineamientos, hay una Comisión de Lineamientos a nivel de Consejo Académico, muchas de las comisiones que se integran en dicho Órgano Colegiado van orientadas a regular la operación, la operatividad de los diferentes servicios, por ejemplo cafetería, uso de estacionamientos, uso de espacios públicos, efectivamente estuve buscando hace un momento aquí en el teléfono si existía un lineamiento en relación al acceso a las instalaciones y no lo encontré, entonces es muy importante que esto se regule, se tiene que normalizar, eso significa que el mismo criterio halla en la puerta dos, en la cinco o en la siete y en cualquier acceso, yo creo que lo que tenemos que apuntar es a un respeto entre todos los miembros de la comunidad, si cada quién de nosotros hiciéramos lo que nos toca, los que estudian vienen a estudiar, los que trabajan en sus diferentes actividades vienen a eso, otra situación sería.

Creo que estas situaciones se han derivado también, como lo mencionaban hace un rato, de este clima con tanta incertidumbre que hay en nuestro País a nivel general en términos de la seguridad, ha habido excesos como los que mencionan, que no deberíamos de llegar a eso, pero sí de repente los miembros de la comunidad universitaria nos sentimos muy vulnerables, a veces salimos a altas horas de la noche, me he encontrado con la Mtra. Gaby en el estacionamiento a las 10 de la noche y toda la luz está apagada, entonces es uno presa de cualquier persona que nos aborde y pues puede pasar cualquier situación, si es muy importante, alguien creo que Carmen decía, no la chica que participó, que este es un espacio público abierto, sí, que está abierto a todo el pueblo, sí, siempre y cuando las actividades que se vengán a realizar dentro de las instalaciones estén ligadas a las actividades sustantivas de la Universidad, eso sí es muy importante aclarar, desafortunadamente entran, de repente uno ve deambulando ciertos personajes por las instalaciones y uno dice bueno ¿Qué está haciendo?, sí es muy importante normalizar todos los procedimientos y en particular éste que tiene que ver con algo tan importante que es nuestra integridad como miembros de esta comunidad universitaria.

*Srta. Elizabeth Olmos:* Con respecto a la Comisión yo creo que, bueno que se nos permita o por lo menos integrantes de aquí, si se va a mandar al Consejo Académico pero que se nos permita la participación por parte de los Consejeros Divisionales para seguir llevando, que seamos como asesores para seguir llevando el caso, nosotros lo estamos presentando y aunque no sea parte de las funciones, que no esté en los lineamientos, podemos pedir que ellos realicen sus funciones.

*Presidenta del Consejo:* Ahí creo que habría dos alternativas, se podría formar una Comisión de Consejo Académico o podría ser una Comisión que integre la Secretaria de Unidad donde integre a diferentes actores de la comunidad, incluso

sería muy importante que estuviera el Coordinador, el jefe de la sección de vigilancia, o sea una serie de personas, estas comisiones del Consejo Académico tienen un número limitado de asesores, quizá lo más conveniente sería otro tipo de Comisión en donde participen Consejeros Divisionales, Académicos o diferentes miembros de la comunidad pero yo creo que habría que darle a ella la libertad de ver qué Comisión es la que conviene.

Lo que les propongo en este momento es que veamos quiénes harían la propuesta de redacción del documento, definir bien qué puntos deberían ser los que se toque y darnos un receso que ahorita determinamos cuánto tiempo para que estas personas elaboren la propuesta de comunicado, la primera situación sería de cuántas personas, podrían ser cinco personas porque si son muchos luego si es difícil redactar entre muchos, cinco o seis personas les parece bien, dos, dos y dos como normalmente acostumbramos, dos miembros de cada sector, ¿Si están de acuerdo que fueran seis miembros y quiénes serían? les pido que vayan definiendo en cada uno de los sectores quiénes serían los miembros que proponen y luego veríamos en sí cuales son los puntos a retomar por parte de, en el comunicado.

*Presidenta del Consejo:* ¿Quiénes serían las personas por parte de los alumnos?

*Ing. Héctor Chaparro:* Proponemos a la compañera Rubí y a la compañera Elizabeth.

*Presidenta del Consejo:* ¿Por parte de los Jefes de Departamento quienes estarían?

Dr. Raúl Miranda: proponemos a la Mtra. Gaby y al Dr. Jesús.

Presidenta del Consejo: ¿Ya tienen su propuesta por parte del sector de académico?

Dra. Dulce Medina: Arturo Aguilar y Arturo Mota.

Presidenta del Consejo: Someto a la consideración del Consejo esta Comisión que nos va a ayudar a redactar el comunicado, quienes estén a favor, sírvanse manifestar, unanimidad.

En cuanto a tiempo 20 minutos ¿Está bien? dicen que 15 minutos, en síntesis sería según yo, externar nuestra preocupación y hacer una serie de sugerencias, como el que se integre la Comisión y que se revise, creo que en general la integración de la Comisión y ahí pongan algunos puntos que podría tocar la Comisión, estaríamos regresando a las 7:15.

Se reanuda la sesión.

La Presidenta del Consejo da lectura al comunicado elaborado por la Comisión, se realizan correcciones al mismo, solicita más comentarios, al no haber los somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo  
591.7

Se aprobó el envío de un comunicado dirigido a la Secretaría de la Unidad, relacionado con el trato del Personal de la Sección de Vigilancia hacia algunos miembros de la Comunidad Universitaria.

19 de julio de 2017  
C.D.726/17

**Dra. Norma Rondero López**  
Rectora en funciones de la Unidad Azcapotzalco  
Presente

El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión 591 Ordinaria realizada el 18 de julio de 2017, aprobó comunicarle lo siguiente:

Estamos conscientes de la necesidad de mejorar la seguridad de la comunidad universitaria dentro de nuestras instalaciones y sabemos que esto empieza desde el acceso a la Unidad. Sin embargo, derivado de diversas situaciones que han acontecido entre algunos miembros del personal de vigilancia y alumnos, las cuáles han generado malestar y un profundo deterioro de las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, le solicitamos de la manera más atenta que, por un lado, se discutan estas preocupaciones con el personal de la Sección de Vigilancia y que además, se haga una amplia difusión de los protocolos de seguridad.

Al mismo tiempo, la exhortamos a que conforme una comisión, entre cuyos miembros se incluya, entre otros, a representantes de los tres Consejos Divisionales y del Consejo Académico. Consideramos que el mandato de esta comisión podría ser:

Análisis, discusión y armonización de las funciones del personal de vigilancia plasmadas en el manual de puestos y funciones con un Protocolo de Seguridad para el acceso y permanencia en las Instalaciones de la Unidad, de forma que se garantice el respeto a los derechos humanos de la comunidad y la responsabilidad que conlleva ser una institución pública de educación superior.

A t e n t a m e n t e  
“Casa abierta al tiempo”

**Dra. Ma. de Lourdes Delgado Núñez**  
P r e s i d e n t a

**8. Análisis, discusión, y en su caso, reconsideración, de la solicitud de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Profesor Luis Cabrera Pérez.**

La Presidenta del Consejo dice que justificando que el profesor Luis Cabrera Pérez va a hacer uso de la palabra en este punto, somete a consideración el uso de la palabra para el profesor durante el tiempo que dure el mismo, se aprueba por unanimidad.

Explica que ya había comentado que el profesor Luis Cabrera le hizo llegar un escrito en el que solicitaba que se incluyera como punto en el orden del día la reconsideración del otorgamiento de la beca, recuerda que en el dictamen de la Comisión se menciona que se presentó una solicitud que no cumplía con las 12 horas que se requieren para otorgar el nivel mínimo basados en el artículo 274-2, el profesor sólo impartió nueve horas de clase frente al grupo durante el periodo que correspondió al otorgamiento de la beca.

Señala que al pleno sólo se traen solicitudes que cumplan con todos los requisitos, por ejemplo las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno y otros más, la solicitud se turnó a la Comisión y al ver que no se cumplía con el mínimo de horas requeridas, ya no se revisó más información, no es que se haya rechazado su solicitud sino que no es procedente.

La Fís. Gabriela Del Valle cree que es importante primero escuchar al profesor Luis Cabrera para conocer su postura.

El profesor Luis Cabrera dice que la beca se instituyó en la Universidad para alentar a los profesores en el desempeño de la función docente, misma que está reglamentada en una gran cantidad de artículos en el RIPPPA, cree que parece correcto lo señalado por la Presidenta del Consejo pero le surgieron varias dudas al respecto, da lectura al artículo 274-6, mismo que se le solicitó al Rector General les comentara sobre el cumplimiento de este artículo y se determinó, en el año 2015, que hasta ese momento no se ha cumplido con lo que señalaba este artículo desde que se instauraron las becas, eso implica que todas las becas otorgadas están sustentadas sobre una falsedad jurídica ya que no existe el instrumento legal establecido por ese artículo.

Da lectura al artículo 274-9, agrega que el Director de la División tiene la potestad de integrar una Comisión para que ellos analicen las solicitudes y que el dictamen se someta al Consejo Divisional, comenta que por obvias razones su solicitud fue dirigida al Órgano Colegiado y por lo tanto el mismo Órgano debió haberle respondido en los términos que considerara procedentes, eso no se ha hecho hasta el momento, agrega que por la respuesta de la Presidenta del Consejo entendió que su solicitud no se sometió ante el Consejo Divisional, como lo acaba de explicar.

Dice que se presenta para poner a consideración del Órgano algo que considera muy irregular, comenta que en alguna ocasión el Consejo Divisional otorgó el premio

a la docencia a alguien que no era miembro del personal académico según el RIPPPA, el mismo Rector General afirmó mediante un oficio que a la persona que le otorgaron este premio estaba considerada como personal de confianza, esa era una violación a la Legislación evidente, el premio se otorgó y se cobró.

Menciona que el Consejo Divisional no escuchó las quejas que presentó a principios de año sobre unas trampas y mentiras y una carta que presentó en la que hablaba sobre la corrupción por parte de la Dra. Margarita González contra su persona, ahí mostró evidencias claras que demuestran hostigamiento laboral, diciendo mentiras, enviándole oficios mentirosos relacionados a que no cumple con su carga docente y que no son ciertos, agrega que cómo se explican que un profesor titular C, con 39 años en la Universidad sólo tenga nueve horas de docencia durante un año y que en el trimestre de invierno no haya tenido carga, algo que demuestra la corrupción de la planeación en la División, es el argumento de que hay muy pocos alumnos, pregunta ¿Si hay pocos alumnos porque siguen contratando profesores visitantes o de cátedra? los aprueba el Consejo, incluso ha afirmado que el Consejo Divisional más bien parecía una oficina de empleos, porque se demostraba que los profesores visitantes no estaban trabajando o no habían trabajado.

Afirma que es una venganza abierta de la Dra. Margarita González hacia él, porque ha denunciado una serie de hechos sobre su carrera académica dentro de la Universidad, como cuando el Dr. Noreña abrió una plaza de profesor asociado y que la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas dio como ganadora a la Dra. Margarita González, violentando el TIPPA, rebasando el puntaje y otras muchas cosas que ya ha dicho en su momento, reitera que es una venganza y que no se ha podido defender contra eso, pero también el Consejo Divisional ha acordado asuntos contra la Legislación, alentados por el Consejo Académico, pone por ejemplo la designación del Rector General, agrega que el Dr. Romualdo López le dijo que su opinión no vale nada frente al acuerdo de un Órgano Colegiado como el Consejo Divisional.

Menciona que por eso se atreve a presentarse ante el Órgano Colegiado a solicitarles, explica que no es una reconsideración porque no ha recibido respuesta a su solicitud y por lo tanto no puede solicitar una reconsideración, presenta su caso como un académico, pide revisen su historial académico, los instructivos aunque sean ilegítimos, qué calificaciones le otorgan los alumnos durante toda la vida, pueden revisar sus apuntes y escritos que ha publicado, los apoyos a la docencia que ha hecho continuamente, no deja de asistir a clases aunque la Jefa del Departamento de Energía lo fomente y lo apruebe, señala que la Dra. Margarita González fomenta a un grupo que acaba de realizar un viaje a Zihuatanejo, grupo que es bien conocido que siempre ha apoyado, aunque no puede negar que tienen buenos resultados pero ha permitido que varios profesores falten a clases durante

el trimestre, incluso tiene entendido que muchas de las clases que ella debe de impartir las lleva a cabo un profesor que no está contratado por la Universidad.

Agrega que siempre ha cumplido y se ha negado a salir del Departamento porque está en contra de invadir materia de trabajo de otros profesores, pero esta situación lo está obligando a hacerlo, reitera su petición para que reconsideren su solicitud de beca, está consciente sobre lo relacionado a las nueve horas pero eso no fue porque se negara a dar clases, fue porque ella presentó escritos y lo tomo desprevenido y no pudo defenderse, enviarle por escrito un nombramiento de tres materias de las cuales no tuvo ningún curso, pide piensen que apoyar esa actitud de hostigamiento laboral que es evidente, no tiene computadora desde hace un año, solicitó un toner que cuesta \$250 y a la fecha no lo tiene, para dar las clases trae su propia computadora y su proyector con mucho gusto, pero es muy agravante ver que por haber denunciado actos que considera ilegales, sea objeto de un hostigamiento tan tremendo como ha sido en esta ocasión y eso es extremadamente lastimoso, cuando siempre se ha dedicado a la Institución y siempre ha sido solícito para todas las actividades de la Universidad.

La Dra. Margarita González considera que no ha hostigado al profesor, da lectura a un escrito en el cual se describen las materias que le ha asignado durante varios trimestres y las situaciones por las cuales no se han impartido, menciona que al Departamento y a la Universidad no les conviene tener a profesores con productividad tan baja, no está de acuerdo en que la Universidad pague un sueldo a un profesor que no cumple con las actividades para las que fue contratado y tampoco está de acuerdo en que se le otorgue una beca, agrega que los alumnos tienen derecho a no inscribirse y a hacer sentir la opinión que tienen hacia los profesores, además que todos los profesores tienen derecho a presentar su trabajo en los diferentes congresos siempre y cuando comprueben que su trabajo ha sido aceptado, sobre la computadora explica que el profesor se negó a firmar el resguardo correspondiente cuando se la iban a entregar, dijo que no lo firmaba por la inseguridad, sin embargo todos los profesores que tienen computadora lo han firmado.

La Srta. Elizabeth Olmos pregunta si el análisis que presentó la Dra. Margarita González lo realiza para todos los profesores, le llama la atención que se haya hecho ese análisis y conoce a muchos profesores que no dan las clases, que las dan ayudantes, ve que hay un seguimiento y si ese es el caso hay profesores que no dan sus clases, en estos momentos ella misma tiene un curso que lo imparte el ayudante, no da nombre porque no se quiere arriesgar a perder su calificación, prefiere esperar a que finalice el trimestre para ir a quejarse.

La Dra. Margarita González responde que en el Departamento de Energía si existe un informe anual en el cual se puede ver la productividad de cada profesor, de ahí se saca el promedio de todos los profesores, misma que se utiliza para la carga académica, además que si algún alumno se presenta y expone que el profesor no ha ido al curso se le levantan las inasistencias, pero si los alumnos no presentan un reporte académico en la Secretaría Académica es imposible dar seguimiento, por otro lado explica que hay profesores de cátedra que dan cursos, no se les paga por que la Universidad está revisando como hacerlo y sus actas aparecen a nombre de la Jefa del Departamento.

La Presidenta del Consejo exhorta a la Srta. Elizabeth y a cualquier alumno para que cuando se presenten este tipo de situaciones se acerquen a comentarlas, si esperan hasta el final ya no se puede remediar nada, la idea del reporte académico es para esas situaciones irregulares con el fin de obtener un beneficio en la docencia y también en beneficio de los alumnos.

La Srta. Elizabeth Olmos dice que lo que considera, es que lo que presentó la Dra. Margarita González puede ser un punto de partida, para que en una próxima ocasión haya más supervisión.

La Presidenta del Consejo dice que ya comentó que durante el periodo que se toma para otorgar la beca las horas que avalan al profesor Luis Cabrera para la beca son únicamente nueve, la solicitud se recibió en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, al igual que todas las demás solicitudes se turnó a la Comisión que analizaba toda la documentación, para todos los profesores se revisaban las horas que habían impartido frente al grupo, los comentarios de los Jefes de Departamento, de los Coordinadores de Estudio y de los alumnos, en el caso particular del profesor Luis Cabrera se observó que no cumplía con el mínimo de horas que son 12, por eso es que ya no se procedió a hacer la revisión como a los demás profesores, por eso es que la Comisión le da a conocer a la Directora que no se valoró la solicitud dado que no cumplió con el número mínimo de horas que se requiere para otorgar la beca, o sea que no se rechazó sino que simplemente no fue valorada por no cumplir con ese mínimo de horas.

Explica que aunque el Consejo Divisional aprobara una beca que no cumple con el mínimo de horas no va a proceder, por eso es que normalmente lo que se hace es revisar todos los casos de la documentación que se presenta a cualquiera de las comisiones y si no se cumple con el requisito no es presentado, la idea es tratar de no cometer errores por parte del Consejo o por parte de alguna de las comisiones, siempre se procura evitarlos, reitera que como no se cumplía con el mínimo de horas frente al grupo es por lo que no se valoró la solicitud, entiende que la solicitud del profesor es porque sea valorada pero desde el punto de vista de la Legislación no



hay alguna posibilidad, lo que se puede ofrecer es sacar un dictamen en el que diga que no se cumple con el mínimo de horas y por eso es que no se le otorga la beca, el dictamen lo puede hacer el Consejo o la misma Directora pero reitera que sería contra la Legislación someter a aprobación el otorgamiento de una beca que no cumple con el número de horas requerido.

El profesor Luis Cabrera dice que lo que acaba de presentar la Dra. Margarita González ya alguien lo percibió, que da elementos de juicio que no vienen al caso y que además como ya lo ha demostrado anteriormente son mentiras, por un lado, por otro son cuestiones que no dependen de Luis Cabrera como profesor o como empleado de la Institución, si se fue sabático como se mencionó y fue para evitar las agresiones, durante ese tiempo pudo mantener su beca con el mayor nivel, eso no correspondió a la gestión actual, el problema surge cuando ella inicia la gestión, sobre su no participación en grupos temáticos, se le pidió se contactara con la profesora Nuño, él le solicitó a la profesora información sobre el grupo temático y no le ha respondido a la fecha, agrega que él está realizando investigación por eso es que le preguntó a la Dra. Margarita González cuando iba a presentar los proyectos de investigación al Consejo, porque tenía alguna idea para un proyecto, a la fecha tampoco le ha respondido, así no es posible presentar propuestas, pide vean su índice de aprobación.

La Presidenta del Consejo comenta que lamenta la situación del profesor pero no ve elementos para una reconsideración dado que la beca no fue negada y no se puede otorgar porque no cumple con el número mínimo de horas, ofrece dictaminar que no se cumple con este mínimo de horas para que haya una respuesta por parte del Consejo Divisional, si así lo acepta el profesor, reitera que no se puede someter al pleno la reconsideración de la beca.

La Srta. Elizabeth Olmos dice que entendió que a él se le aplica la Legislación pero a otros no, que otros no cumplen con los requisitos pero si los pasan.

La Presidenta del Consejo responde que fue revisado que todas las solicitudes que se presentaron cumplieran con el número mínimo de horas y con todos los requisitos que marca la Legislación, esta solicitud no cumplía con el número mínimo de horas y por eso no se presentó ante el Consejo.

El profesor Luis Cabrera dice que desde un principio él estaba de acuerdo que no puede ser una reconsideración por que no ha recibido de parte del Consejo Divisional información de que su solicitud fue rechazada, dice que definitivamente si la solicitud se presenta ante el Consejo Divisional entiende que el Consejo debe tomar un acuerdo, en los términos que considere convenientes como lo está

sugiriendo la Presidenta del Consejo, lo que si debe haber es una respuesta oficial ante una solicitud.

La Presidenta del Consejo responde que la respuesta de que no es procedente ella la puede otorgar, lo que no puede hacer es presentarla para que sea otorgada por lo que ya ha explicado.

El profesor Luis Cabrera dice estar de acuerdo en que debe ser una sesión citada para el efecto y ahí no se presentó, se votó en el sentido positivo para todas las solicitudes para determinar el nivel de acuerdo al reglamento, ahí se implica que cumplieron con lo reglamentado pero no existe un acuerdo específico, acepta que sería una reconsideración en el que se ratifica que no se le otorga la beca por los elementos que ya se han comentado.

La Presidenta de Consejo le ofrece que el acuerdo cumpla con la formalidad que requiere el profesor Luis Cabrera.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que quizá lo único que pudo haber sido era mencionar el no otorgamiento en el dictamen, no otorgar la beca al profesor Luis Cabrera por no cumplir con los requisitos mencionados, responderle que no se le otorgaba la beca y entonces sí solicitar una reconsideración, sólo era cuestión de haberle contestado que no cumplía con los requisitos y en caso de reconsideración el Órgano volvería a responder que no cumple con los requisitos.

La Presidenta del Consejo responde que al no cumplir con el requisito no se le puede negar, lo que propone es que en el acuerdo se diga que no procede la solicitud de reconsideración dado que no fue valorada porque no cumplía con el número mínimo de horas, así no se somete a votación algo que sería ilegal y se tendría una respuesta oficial por parte del Órgano para el profesor, da lectura a la propuesta de acuerdo.

El profesor Luis Cabrera comenta que ha hecho un estudio de los últimos dos trimestres de alumnos en los cursos y el promedio general de alumnos por grupo en CBI Azcapotzalco es entre nueve y diez, considerando el tronco general de asignaturas al término del trimestre, dice a los Consejeros que a ellos les compete esa planeación de docencia al estar contratando profesores, cree que plantea un gasto serio del presupuesto en la Universidad, no es que él tenía la culpa como se trató de vislumbrar, es una realidad social y académica de los alumnos.

La Presidenta del Consejo presenta el contenido del acuerdo, lo somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo  
591.8

Se determinó no procedente la solicitud de reconsideración de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del profesor Luis Cabrera Pérez, del Departamento de Energía, debido a que la solicitud de beca no cumple con el mínimo de horas requerido para el otorgamiento de la misma, conforme al artículo 274-2 del RIPPPA.

**9. Análisis, discusión, y en su caso, integración de la Comisión Encargada de analizar y dictaminar sobre la problemática que afecta a los alumnos de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, relativa a las condiciones económicas y académicas en un las que desarrollan sus actividades.**

La Presidenta del Consejo solicita comentarios.

El Ing. Héctor Chaparro comenta que la educación nacional a nivel Posgrados ha sido limitada por las políticas federales, que el cambio ha impactado en los presupuestos y eso ha reducido las becas por parte del Conacyt, explica que la necesidad de integrar la Comisión es ligada a la Comisión del Colegio Académico, de esa Comisión derivó un dictamen con diversas consideraciones a analizar en tres grandes rubros, recomendaciones académicas, recomendaciones de gestión y recomendaciones económicas, el dictamen propuso que el Colegio Académico recomiende a los Órganos Académicos e instancias personales que analicen en el ámbito de sus competencias lo relacionado al considerando siete del dictamen, la intención a nivel de División es que se pueda analizar esa situación para alimentar a la Comisión creada por el Colegio Académico y se tenga conocimiento de nuestros Posgrados.

Dice que algo preocupante es que en la Comisión integrada por el Colegio Académico únicamente se encuentran dos alumnos y no son de la Unidad Azcapotzalco, con eso se queda en desventaja, aunque se espera que la Comisión sea equitativa.

La Presidenta del Consejo pregunta qué es lo que se debe esperar de la Comisión, que es lo que se debería analizar, ya que muchas cosas no le competen al Consejo, son cuestiones que el Colegio ya está analizando, lo que desea saber es qué es lo que se espera de la Comisión del Consejo Divisional, tendría que ser en áreas muy concretas, que sean del alcance y la competencia del Órgano.

El Ing. Héctor Chaparro responde que la propuesta es que la Comisión sea creada para que revise la situación de los Posgrados.

La Fís. Gabriela Del Valle cree que lo que se debe hacer es un diagnóstico de los Posgrados que se ofrecen en la División, como el número de alumnos que han egresado, el ingreso, cuántos tienen becas y cuantos no, un diagnóstico que se pueda transmitir a esa Comisión del Colegio para ir juntos a solicitar becas al Conacyt, explica que se siguen generando Posgrados pero se requiere saber en qué condiciones se están haciendo, luego el Consejo decidirá en qué términos lo envía al Colegio.

El Ing. Héctor Chaparro dice que ha solicitado información estadística, ha solicitado cuantos alumnos han ingresado y egresado, cuantos gozan de la beca Conacyt o por el programa UAM y más información estadística, cree que la Comisión es pertinente para enviar la información a la Comisión de Colegio y ellos estén enterados sobre cómo es la situación en Azcapotzalco.

La Dra. Margarita González dice que toda esa información la tienen los Coordinadores de los Posgrados, la afirma porque toda esa información se la requiere el Conacyt, eso se puede recopilar sin necesidad de poner a trabajar a una Comisión, agrega que se están creando más Posgrados porque así lo pide el Plan de Desarrollo de la Universidad hasta el año 2024, eso tampoco lo puede cambiar la Comisión porque está aprobado por el Colegio Académico en el Plan Institucional de Desarrollo, reitera que no le queda muy clara la intención de una Comisión aunque ella está muy interesada en los Posgrados, pide se defina mejor cuál sería la competencia de la Comisión.

La Presidenta Consejo explica que el mandato de la Comisión podría ser el análisis de la información estadística, entregarle la información que tiene la División y la que tienen los Coordinadores de los Posgrados para que sea analizada.

La Fís. Gabriela Del Valle está de acuerdo en que ya existe un avance porque el Conacyt así lo pide, sólo que ahora el análisis sería desde nuestra perspectiva, de cómo vamos desarrollándonos en CBI Azcapotzalco, la idea es analizarlo y hacer un diagnóstico desde esta División para ir en armonía con lo que está haciendo el Colegio, la propuesta es para tener más elementos y así poder ir al Conacyt a hacer la solicitud de más becas, también para obtener más recursos que no provengan directamente de Conacyt,

La Presidenta del Consejo da lectura a la propuesta de mandato de la Comisión, se realizan los ajustes y correcciones necesarias, se realizan las propuestas de integración de la Comisión, se someten a votación, se aprueban por unanimidad, se somete a votación el mandato y la fecha de entrega del dictamen de la Comisión, se aprueban por unanimidad.

Acuerdo  
591.9

Se integró Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre la problemática que afecta a los alumnos de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, relativa a las condiciones económicas y académicas en las que desarrollan sus actividades.

Integrantes:

Dr. Francisco González Díaz  
Dra. Margarita M. González Brambila  
Dr. Hilario Tereres Peña  
Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez  
Ing. Héctor Alejandro Chaparro Romo

Asesores

Dr. Rafael López Bracho  
Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes  
Dr. Alberto Rubio Ponce  
Ing. Mauricio Aguilar Martínez

#### **Mandato de la Comisión**

Análisis de la información estadística de ingreso, egreso, permanencia y becas de los Posgrados de la División para elaborar un diagnóstico y una prospectiva, con el fin de enviarlo al Colegio Académico para complementar los trabajos que realiza la *“Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre la problemática que enfrentan los alumnos de Posgrado y la propia Institución, relativa a las condiciones económicas y académicas en las que desarrollan sus actividades”*.

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 30 de octubre de 2017.

#### **10. Asuntos Varios.**

La Presidenta del Consejo comenta que se entregaron los acuerdos de las sesiones 585, 586, 587 y 588, un oficio para incorporar al profesor Leonardo Daniel Sánchez Martínez al área de investigación de sistemas de información inteligentes, otro de incorporación del profesor José Alejandro Reyes Ortiz a la misma área, un oficio enviado al Rector General con el pronunciamiento que aprobó el Consejo Divisional relacionado a ampliar el acuerdo 06/17, otro que envía ella misma relacionado a lo mismo y la respuesta del Rector.

La Srta. Nayaret Ramírez pide apoyo a los Jefes de Departamento para que donen libros o hojas a los centros de consulta de los alumnos, ya que por lo que sabe los mismos alumnos son los que donan, explica que los alumnos acuden a esos

centros de consulta y no les cobran, no se los permiten pero ellos tienen que poner de su bolsillo para las impresiones, reitera su solicitud.

La Srta. Elizabeth Olmos dice que quiere exponer como se encuentran los talleres de mecánica, fundición y soldadura, explica que presentan varias deficiencias que perjudican desde las clases hasta los proyectos que se presentan, únicamente tienen una planta y unas caretas que están rotas y otras están muy viejas, las herramientas y las máquinas no tienen un buen funcionamiento por diversas razones, hace la petición a los Jefes de Departamento para que se realice un diagnóstico porque ya viene la parte del presupuesto, vean como se encuentran los talleres y las deficiencias que tienen para que se les otorgue el material necesario, que sea prioritario en el presupuesto que se necesitan más talleres con capacidad.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, da por concluida la sesión las 21:15 hrs.

\*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 592 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 25 de octubre de 2017.

---

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez  
Presidenta

---

Mtra. Teresa Merchand Hernández  
Secretaria